



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Trabajo Social

**" APLICACION PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN
EL AREA EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS
SECUNDARIAS FEDERALES EN EL
ESTADO DE CHIAPAS "**

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A:

Lucía del Carmen Dahmlow Frank



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.- ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES EN EL ES- TADO DE CHIAPAS.	
1.1 Objetivos.	3
1.2 Organización y Funcionamiento.	9
CAPITULO II.- TRABAJO SOCIAL EN LAS ESCUELAS SECUNDA- RIAS FEDERALES.	
2.1 Antecedentes Históricas.	31
2.2 Trabajo Social que se realiza en las Es- cuelas Secundarias Federales.	32
CAPITULO III.-TRABAJO SOCIAL EN LA ESC. SEC. FEDERAL - No. "2".	
3.1. Objetivo de Trabajo Social en la Escuela Secundaria Federal No. "2".	55
3.2 Coordinación de Trabajo Social con:	
3.2.1 Directivos	59
3.2.2 Personal Docente	60
3.2.3 Personal Administrativo	60
3.3 Metodología de Trabajo Social aplicada en la Institución Educativa No. "2".	61
CAPITULO IV.- ANALISIS DEL TRABAJO SOCIAL DESARROLLADO EN EL AREA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	
4.1 Comparación de las acciones de Trabajo - Social en las Instituciones Educativas.	77
4.2 Comparación de las actividades con la me- todología de Trabajo Social en área edu- cativa.	90

CAPITULO V.- PROCESO DE UNIFICACION DE CRITERIOS EN CUANTO A LA METODOLOGIA DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	103
CONCLUSIONES.....	111
SUGERENCIAS	113
BIBLIOGRAFIA.....	114

I N T R O D U C C I O N

La educación de un país es primordial para el desarrollo del mismo. Vemos que en México se le está dando especial importancia a este aspecto. Como se puede apreciar en las reformas a los diferentes programas que ha realizado la Secretaría de Educación Pública. De éstos se desprenden cambios tendientes a incrementar la cultura general de la población al mayor grado posible; no olvidando además, que la educación está determinada por la estructura de la sociedad y de ésta en un momento de evolución. Es decir, concretamente por los propósitos de la "clase dominante".

Así tenemos a la instrucción secundaria, denominada educación media básica. Que es continuación de la labor de la enseñanza primaria. Por lo que la escuela secundaria, tiene como objetivo principal, contribuir a la formación general de los estudiantes y, como fin inmediato preparar al joven para la vida; capacitándolo en enfrentar sus problemas y, disponer de habilidades para asumir con responsabilidad sus deberes como integrante de una sociedad, comprendiendo que con esto, se logrará ayudando adecuadamente en el encauzamiento de los mismos.

Así el Trabajo Social como una de las disciplinas de las ciencias sociales, tiene como meta principal desarrollar la participación consciente de las personas con el fin de lograr que vivan una existencia digna como ser humano.

Ahora bien, vemos que en algunas escuelas secundarias federales en el estado de Chiapas, existe el servicio de Trabajo Social, y es importante conocer las actividades que están realizando los profesionistas. Así como también, si en dichas actividades responden a los principios básicos de las ciencias sociales, ya que sabemos que una actitud comprometida con la realidad puede cambiar una práctica social.

Por lo que en el presente trabajo, se expondrá en el primer capítulo los objetivos de la educación media básica, así como la estructura y organización de las escuelas de este nivel.

En el capítulo segundo se hará una breve reseña histórica de la creación del servicio en las escuelas secundarias en donde funciona el mismo. Además, se describirán las acciones realizadas por los profesionales de la carrera en las instituciones educativas en el estado. Así en el tercer capítulo se mencionarán las acciones efectuadas por el Lic. en Trabajo Social; llevadas a cabo durante dos períodos lectivos: 1978 - 1979 y 1979 - 1980. Señalando los objetivos del servicio y de las relaciones de trabajo, con el personal que labora en el plantel escolar. En el capítulo cuarto se hará una comparación de las actividades ejecutadas por los profesionistas, en cuanto a la metodología de Trabajo Social, y en el quinto y último de los capítulos se describirán las funciones que deberán desarrollar en dichas instituciones educativas en el estado de Chiapas.

CAPITULO I

ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

I.1.- OBJETIVOS

I.2.- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

1.1.- OBJETIVOS

BREVES ANTECEDENTES HISTORICOS

La educación como proceso social dirigido a la integración del individuo, que le permite actuar dentro de una sociedad.

Entendiéndolo como educación, según Gustavo Cirigliano "... como la transmisión de cultura socializada a un interés de un sujeto humano que por asimilación se traducirá en aptitud primordialmente social ..." (1), que incorporándose a su grupo social, como miembro útil a una sociedad que lo necesita y, con ello logre tanto su desarrollo individual y así como también contribuya al progreso de la misma.

Por otra parte, es bien conocido que la educación en México se da en forma extraescolar y en forma sistemática; comprendiendo ésta última al "conjunto de actos sistemáticos, planificados y formalmente constituidos" (2); denominada enseñanza escolar, que como sabemos, fundamentalmente se realiza en las escuelas. Así tenemos a la enseñanza secundaria que tiene como función primordial transmitir contenidos, conocimientos y experiencias, con la finalidad de instruir y orientar a los educandos tanto para el desarrollo intelectual como para la formación social de los mismos a fin de integrarse a la vida productiva de la nación.

Así surge la necesidad y preocupación de concebir una institución dedicada a los adolescentes, que respondieron a las aspiraciones de los jóvenes que terminaban su instrucción primaria y gracias a la inquietud del distinguido profesor Mexicano Moisés Sáenz Garza, permite que el 30 de diciembre de 1925, en el entonces Presidente de la República Plutarco Elías Calles, firma el decreto No. 1848, en donde autoriza a la Secretaría la creación de las escuelas secundarias.

(1) Cirigliano Gustavo, Filosofía de la Educación, Pag. 34

(2) *Ibid.*, Pag. 279

En un principio fué organizada con bases a los postulados democráticos educativos, formando parte del ciclo secundario de la Escuela Nacional Preparatoria; a partir del año 1926 quedan bajo la jurisdicción técnica y administrativa de educación secundaria, que estableció la Secretaría de Educación Pública a partir de enero del mismo año. Surge así en el panorama educativo nacional una institución destinada a los jóvenes dándoles oportunidades al concluir su enseñanza secundaria se integrase a la vida productiva del país, en el caso que no pudieran continuar estudios superiores.

OBJETIVOS DE EDUCACION SECUNDARIA

Los objetivos de instrucción secundaria los encontramos claramente definidos en los Seminarios Regionales de Educación Media Básica, celebrado en el año de 1974 y, en la reunión del Consejo Nacional Técnico de la Educación, efectuado en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los cuales se precisan de la manera como sigue:

- 1o.- "... Promover el desenvolvimiento de la personalidad del educando, sus actitudes a fin de que participe en su propia formación, merced a la experiencia concreta del trabajo en las aulas, los laboratorios, y los talleres escolares.
- 2o.- Despertar y conducir, en su conjunto y cada uno de los años que la integran, la inclinación hacia ocupaciones de la región, si es posible hacia el trabajo calificado.
- 3o.- Proporcionar el cúmulo de conocimientos indispensables que le conviertan en el mejor antecedente de la vocación técnica industrial y agrícola.
- 4o.- Capacitar para el egreso al Bachillerato Universitario.
- 5o.- Despertar el interés por el aprovechamiento de los recursos naturales de nuestro país en forma técnica

y científica a fin de lograr el robustecimiento de la economía nacional.

- 6o.- Formar en el educando un claro concepto de la democracia y capacitarlo para vivir dentro de ella.
- 7o.- Fomentar el amor a la patria y a la conciencia de solidaridad con los pueblos y hombres que luchan por la justicia social... " (3)

EL ADOLESCENTE ESCOLAR

es bien conocido por todos, que la edad de los jóvenes de enseñanza secundaria responde a una de las etapas de la evolución del ser humano, denominada adolescencia ó "etapa de transición", según varios autores, por la cual éstos atraviesan; diferentes cambios que se presentan, como son los biológicos, psíquicos, sociales y cambios de actitudes frente a la vida.

En la adolescencia se manifiestan diversos problemas específicos debido a sus inquietudes, deseos, sus diferentes estados de ánimo y a sus aspiraciones, etc. Además de un enfrentamiento con los conceptos morales, religiosos y sociales que le dan una nueva visión del mundo.

Los jóvenes que ingresan a las escuelas secundarias se caracterizan por estar en la etapa de la adolescencia y es por esto que se considera de gran urgencia prepararlos para la vida y es en esta escuela donde radica la gran responsabilidad de los educadores, de orientar, dirigir, formar y administrar a estos jóvenes con elementos suficientes que les permitan adquirir un conocimiento reflexivo de la realidad presente y ser capaces de asumir sus funciones futuras, con actitud dinámica y puedan elegir libremente lo que más convenga a su existencia y, cuya actuación social trascienda más adelante al logro de éxitos y con ello se realicen como ser humano.

- (3) Gómez Jiménez L., Organización de la Escuela Secundaria Mexicana, Pág. 162.

Al hablar de una etapa de transición nos referimos al cambio de niño a la edad adulta, y es en la escuela secundaria donde este cambio biológico es determinante y manifiesto, tanto para el sexo masculino como para el femenino, que provocan en estos jóvenes angustias que en muchas ocasiones por la falta de comunicación con los padres causada por los diferentes puntos de vista y de educación de estos últimos, hace que la intervención de profesores, orientadores y trabajadores sociales sea determinante para evitar desviaciones y lograr que el adolescente supere sus conflictos propios de esta etapa.

REFORMAS A LA INSTRUCCION SECUNDARIA

Con la creación de las escuelas secundarias, se ve la importancia de elaborar planes y programas con base en la realidad socio-económica del país, así como para reglamentar y legalizar las acciones de dichas escuelas. En el año de 1933, se decreta por primera vez una ley especificada en un reglamento, en donde indica las normas jurídicas de la escuela secundaria; luego después en 1939, se aprueban los programas expresados por las asignaturas para cada grado conforme al plan de estudios. Posteriormente en 1941, fué establecida la Dirección General de Segunda Enseñanza; precisaba satisfacer las necesidades educativas y de orientación profesional de los alumnos para toda la República. Es en el año de 1944, siendo Presidente de la República el Lic. Manuel Avila Camacho, dicta en acuerdo dirigido a la S.E.P., en donde ordena la Unificación y transformación del ciclo de educación secundaria, con objeto de que la educación se estableciera de un solo "tipo escuela" en toda la República, y en donde se conjugaran la orientación teórica y la orientación práctica a los alumnos; con la finalidad de que los profesores estimularan y guiaran el aprendizaje de los mismos, estableciendo un íntimo contacto entre la escuela, el hogar y la comunidad.

En 1965, siendo Secretario de la S.E.P. el Lic. Agustín Yañez, designa una comisión Nacional de Planeamiento Integral-

de la Educación, para que propusieran recomendaciones que permitieran resolver el problema en sus diferentes niveles; es en 1968 que dicha comisión presenta diversos estudios, refiriendo se primero a las demandas previsibles de servicios educativos, hasta el período de 1980, (construcción de escuelas, aulas, etc.); a los objetivos de la educación; a los contenidos programáticos en cada una de las instituciones y de los niveles de educación.

Posteriormente en 1971, inicia sus actividades la Dirección General de Educación Media, en donde se destacan medidas de carácter técnico, como administrativas que vienen a perfilar a la educación secundaria dentro de un ambiente de renovada orientación pedagógica. A partir de 1974 se inicia el proceso de reforma a la Educación Media Básica; realizándose seis seminarios regionales en diferentes Estados de la República, participando en dichos seminarios los representantes de las Escuelas Secundarias Federales, Estatales y Particulares del país. Luego después el Consejo Técnico de Educación, a través de asamblea plenaria sobre Educación Media Básica, reunida en Quintana Roo, confirmó los resultados de los seminarios, produciendo un documento que se conoce como "Las resoluciones de Chetumal", en el cual se hacen cambios a la educación Media Básica; refiriéndose así también como hemos visto anteriormente, a los objetivos de la educación secundaria, por cuanto a los planes de estudios y sus modalidades, así como de aspectos de programas de aprendizaje y técnicas para la conducción del aprendizaje; así como de los auxiliares didácticos y, aprobándose un nuevo plan de estudios para la misma. El plan de estudios se encuentra distribuido por áreas o asignaturas, y que de acuerdo a los criterios pedagógicos del equipo de trabajo de la escuela determinaran el plan a seguir en el plantel educativo; el cual se dividirá en tres años como mínimo y cuatro como máximo normal. Autorizándose dichas disposiciones para todo el sistema educativo nacional y orientando al registro sobre todos los aspectos de la reforma educativa.

2.2.- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.

Como hemos visto previamente, se han expendido leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y circulares con vista de hacer más dinámica y funcional la administración del servicio educativo, con el objeto de regular la acción educativa en toda la República. Así el Artículo 30. constitucional contiene una serie de postulados que son rectores de la educación nacional, y justamente con los demás artículos constitucionales, que precisar garantías fundamentales consagradas a nuestra carta magna.

Por otra parte, se presenta a continuación la organización de educación secundaria, quedando como sigue:

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA

Se encuentra reglamentada en el artículo 26, del reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública, en donde se establecen las atribuciones que le corresponde:

I.- "Adoptar las medidas conducentes para la educación secundaria que se imparta se ajuste a las normas técnico-pedagógicas, a los contenidos y programas de estudios y métodos educativos aprobados por el secretario, con excepción de la educación de este nivel que esté a cargo de otras dependencias u organismos

II.- Organizar, operar, desarrollar, supervisar y evaluar dicha educación en los planteles de la Secretaría, en coordinación con las delegaciones generales.

III.- Supervisar con la participación de las delegaciones generales, que las instituciones educativas incorporadas a la Secretaría que impartan a que se refiere este artículo, cumplan con las disposiciones aplicables.

IV.- Coordinar sus actividades con otras dependencias y organismos que impartan el mismo nivel educativo, y

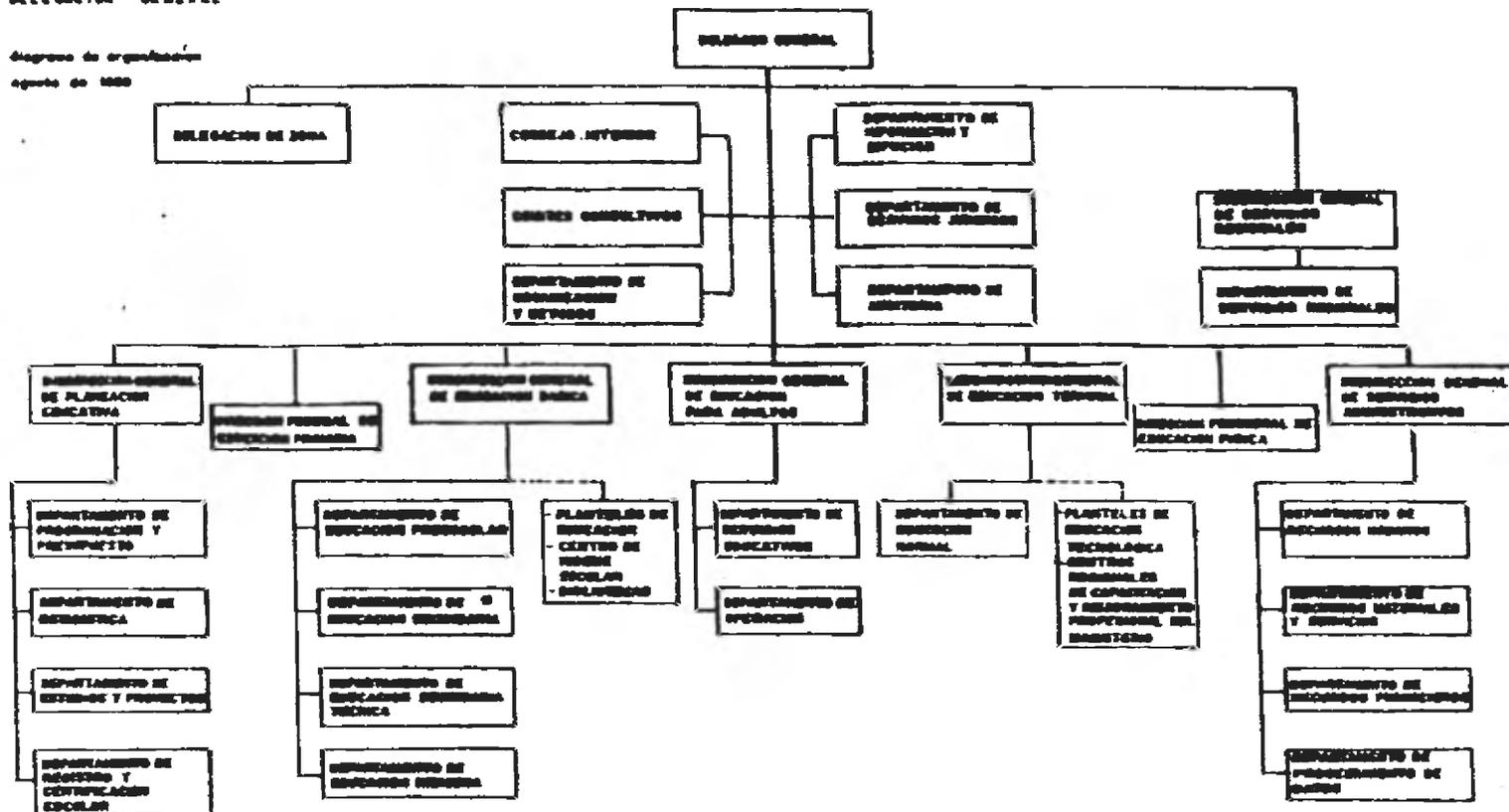
V.- Realizar aquellas funciones que las disposiciones legales confieren a la Secretaría, afines a las fracciones que anteceden y que le encomienda el secretario". (4)

(4) Normas fundamentales, S.E.P., Pág. 65.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DELEGACION GENERAL

Diagrama de organización
agosto de 1980



--- conducto por la clasificación administrativa de la plantilla

----- relaciones de coordinación

© Consejo Nacional Federal

De esta Dirección dependen las escuelas secundarias foráneas correspondiendo esta denominación a las escuelas que funcionan en los estados de la República. Así que debido al proceso de desconcentración en la Secretaría de Educación Pública, serán controladas a través de la delegación general en cada entidad del territorio nacional.

Por lo tanto corresponde a la Delegación General de Educación Pública en Chiapas; la cual se estructura de seis Direcciones y, sus respectivos Departamentos, respondiendo a las necesidades y recursos de la región. Para mejor comprensión se puede observar en el diagrama de organización de dicha delegación en la entidad.

De acuerdo al tema tratado, es la Dirección de Educación Básica a la que le compete lo relacionado con las Escuelas Secundarias Federales, a través del Departamento de Secundarias Generales. El cual se integra como sigue:

Al frente del Departamento está el Jefe de dicho Departamento a quien le compete de manera general supervisar y vigilar que se apliquen las disposiciones dictadas por la Secretaría de Educación Pública. Inego después está el inspector del Departamento, a quien le corresponde las atribuciones siguientes:

- I.- "Ser un conducto por el cual la Dirección de Segunda Enseñanza y el Departamento correspondiente se relacionen con los Directores de las Escuelas.
- II.- Visitar periódicamente las escuelas de su zona, conforme a un plan previamente autorizado.
- III.- Velar por el exacto cumplimiento del plan de estudios y de los programas de vigor.
- IV.- Vigilar que los libros de texto y de consulta que se usen en las escuelas sean autorizados por la Secretaría de Educación.
- V.- Velar por que los Directores procuren que los edificios de las escuelas se conserven en las condiciones higiénicas y pedagógicas exigidas por las reglamentaciones vigentes.

VI.- Contribuir a la vinculación de las escuelas con el medio-social que actúan, para obtener de ésta la mayor cooperación - en beneficio de la labor educativa.

VII.- Velar porque las sociedades de alumnos y los padres cumplan de acuerdo a lo que establece la Secretaría.

VIII.- Enterarse de los registros de asistencia diaria y de la correspondencia relativa a ausencias o retardos, para confirmar que las faltas de asistencia del personal docente, administrativo y de los trabajadores manuales fueron comunicados oportunamente.

IX.- Revisar el manejo de fondos y cerciorarse de que los gastos se aplicaron precisamente al objeto a que estaban destinados.

X.- Vigilar que las escuelas de su zona rinda oportunamente - los informes estadísticos que le sean requeridos.

XI.- Desempeñar las comisiones oficiales que la superioridad - les confiera". (5)

ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

DIRECTOR

El director es la primera autoridad de la escuela como - tal, es el responsable de planear, dirigir, controlar y supervisar las actividades académicas y administrativas de la escuela, atendiendo a los objetivos de la educación secundaria y de acuerdo a los postulados del artículo Tercero constitucional y los reglamentos y disposiciones de las autoridades superiores de la Secretaría de Educación Pública.

1.- FUNCIONES

1.1.- GENERALES

- Determinar y establecer las políticas a seguir para el-

(5) Reglamento Interior de Trabajo de las escuelas de segunda-enseñanza, S.E.P. Capítulo IV, Pág. 9-10.

logro de los objetivos del plantel a su cargo, conforme a lo decretado tanto en las leyes y reglamentos en vigor como en las disposiciones dictadas por las autoridades superiores de la S.E.P.

- Formar un vínculo recíproco entre las disposiciones de las actividades escolares que tiendan a su cumplimiento.-
- Asumir la responsabilidad inmediata del buen funcionamiento escolar y de los bienes y valores que correspondan al plantel.

1.2.- ESPECIFICAS

- Autorizar la inscripción de los alumnos, de acuerdo con los requisitos establecidos.
- Autorizar la clasificación de alumnos y grupos.
- Elaborar la plantilla de personal de la escuela a su cargo y presentarla a la dependencia correspondiente.
- Elaborar los avisos de cambio de situación del personal a su cargo y turnarlos a la dependencia correspondiente, para su registro y trámite.
- Autorizar y coordinar los horarios del personal docente
- Verificar la asistencia y puntualidad del personal adscrito a la escuela.
- Firmar los reportes de las irregularidades en la asistencia del personal y remitirlos a la dependencia correspondiente.
- Autorizar licencias económicas al personal de la escuela, de acuerdo con las facultades que lo marquen en el reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la S.E.P.
- Atender los problemas del personal y promover las relaciones humanas para crear un ambiente agradable de trabajo.
- Considerar, con la representación sindical respectivamente los asuntos laborales que así lo requieran.

- Elaborar los créditos anuales escalafonarios del personal de la escuela y enviarlos con toda oportunidad, para su supervisión, a las autoridades correspondientes.
- Organizar juntas periódicas con el personal docente y administrativo de la escuela para coordinar actividades y comunicarles instrucciones especiales procedente de la superioridad.
- Supervisar el cumplimiento del plan y el desarrollo de los programas vigentes.
- Cuidar que los maestros conozcan y apliquen correctamente los procedimientos de evaluación.
- Pagar porque la escuela cuente con el personal y los servicios necesarios para efectividad de la labor educativa.
- Firmar la correspondencia de la escuela.
- Proporcionar la información que le requieran las autoridades de la Secretaría de Educación Pública.
- Presentar ante las autoridades correspondientes las sugerencias de carácter técnico-pedagógico que considere convenientes para elevar la calidad de la enseñanza.
- Determinar el libro de registro de visitas para jefes de enseñanza e inspectores, se encuentre siempre a la disposición y en un lugar fijo.
- Verificar que los Orientadores Vocacionales, los Trabajadores Sociales, el cuerpo Médico y los prefectos cumplan con sus funciones.
- Establecer comunicación y coordinación con el subdirector de cada turno.
- Nombrar conjuntamente con el subdirector a los asesores de grupos.
- Administrar los recursos económicos de la escuela, conforme a las disposiciones vigentes, revisando escrupulosamente los movimientos de fondos, las cuentas de gastos, los inventarios y en general los valores de la escuela.

- Autorizar -con cargo al presupuesto- las compras que se estimen necesarias para la escuela.
- Aprobar -conforma a los estatutos vigentes- la estimación de ingresos y egresos del presupuesto.
- Requerir periódicamente del contralor la presentación de los documentos contables para conocer la situación financiera.
- Proporcionar a los maestros el material necesario para el desempeño de su labor.
- Velar por el uso apropiado tanto del edificio escolar, sus instalaciones y anexos, como del mobiliario y equipo plantel y exigir al personal y a los alumnos su debida conservación y el mantenimiento oportuno a quienes corresponda.
- Resolver los problemas disciplinarios concernientes a los alumnos e imponer -cuando sea necesario- las sanciones reglamentarias.
- Cuidar de la integridad física y moral de los educandos.
- Integrar la asociación de padres de familia, de acuerdo con el reglamento interior de trabajo de las escuelas secundarias y asesorarla en su funcionamiento.
- Organizar y vigilar que el funcionamiento de la Sociedad de padres de familia, de alumnos; la cooperativa escolar, la biblioteca y demás anexos de la escuela sea conforme a lo estipulado en los reglamentos respectivos.
- Permanecer en el establecimiento las horas lectivas que especifica el instructivo para la formación y aplicación del presupuesto de egresos, salvo en el caso de atención de asuntos oficiales del plantel.
- Vigilar el cumplimiento del calendario escolar.
- Desempeñar las comisiones oficiales que le sean conferidas.

SUBDIRECTOR

El titular de este puesto es responsable de verificar el cumplimiento de los objetivos fijados para el buen funcionamiento del plantel -durante el turno a su cargo- y de coordinar las actividades docentes y administrativas de la escuela, de acuerdo con las instrucciones del director, a quien debe auxiliar y suplir en sus funciones cuando sea necesario.

1.- FUNCIONES

1.1.- GENERALES

- Auxiliar al director en la planeación y supervisión de las actividades de la escuela, con el objeto de que se cumplan los planes y programas educacionales fijados por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública.
- Presentar al director de la escuela las sugerencias de carácter técnico-pedagógico y administrativo que considere necesarias y someter a acuerdo todos los asuntos relacionados con la buena marcha del plantel.
- Controlar y comprobar la realización de las labores administrativas y de intendencia.

1.2.- ESPECIFICAS

- Formular horarios para todas las actividades escolares, conforme a las instrucciones previas del director.
- Coordinar la elaboración de los expedientes de los educandos y vigilar que se lleven al corriente.
- Notificar -cuando los maestros o padres de familia lo soliciten- sobre la situación escolar de los alumnos.
- Supervisar que los casos de alumnos acreedores a reportes sean debidamente atendidos tanto, por los servicios escolares como por los padres de familia o tutores.
- Atender ecuanime y cortésmente al personal a su cargo -alumnos, padres de familia y público en general.
- Previa acuerdo del director y conforme al reglamento establecido, y cuidar que sea desempeñado con orden, pre-

cisión y rapidez.

- Verificar que el personal de intendencia realice satisfactoriamente sus labores de aseo, mantenimiento y vigilancia.
- Revisar y rubricar o firmar los documentos oficiales que tenga que autorizar el director.
- Mantener al día la correspondencia y el archivo de la escuela, en su turno.
- Firmar -por acuerdo del director- la correspondencia -- dirigida al personal docente, administrativo y de intendencia, a los padres o tutores y a los alumnos.
- Registrar la asistencia e inasistencia del personal y verificar la elaboración de los reportes respectivos.
- Rendir oportunamente los informes que solicite el director de la escuela.
- Asesorar la elaboración de informes estadísticos que se rinden a diversas autoridades educativas e instituciones, del sector público.
- Procurar que a los maestros se les entregue con toda oportunidad los registros de asistencia y calificaciones de los grupos que atiende.
- Requerir a los maestros la entrega oportuna del informe del aprovechamiento y la asistencia de los alumnos y efectuar la verificación correspondiente.
- Controlar el registro de la asistencia e inasistencia de los alumnos.
- Convenir, con el director, coordinadores o los jefes de actividades tecnológicas y de laboratorios, las mejores condiciones de seguridad que se deben observar para los alumnos en la realización de trabajos de taller y de laboratorios, en los planteles donde se desarrollen dichas actividades.
- Participar en las reuniones de carácter técnico-pedagógico o administrativo que se realicen en la escuela y -

elaborar las actas correspondientes.

- Colaborar en las actividades que permitan la superación del proceso-aprendizaje y el mejoramiento cultural tanto de los maestros como alumnos.

- Visitar las diversas instalaciones de la escuela para comprobar la eficacia de sus servicios; superar las posibles deficiencias e informar al director sobre las irregularidades observadas.

- Cooperar con las autoridades superiores en la resolución de los problemas de la escuela.

- Permanecer en la institución durante las horas lectivas- el tiempo que especifique el "Instructivo de La Formación, y aplicación del Presupuesto de Egresos", salvo en el caso en que deba atender asuntos o comisiones oficiales.

- Sustituir al director en sus funciones cuando se encuentre ausente del plantel. (6)

PERSONAL DOCENTE

Está integrado por profesores con diferentes nombramientos y categorías. Así tenemos:

a).- Profesores de planta de diferentes categorías, que además de desempeñar un número de determinado de horas-clase, destinan un tiempo a actividades de servicio escolar.

b).- Profesores de horas, cuya función principal es la enseñanza, y sólo en contadas situaciones se les asigna un número determinado de horas para que las dediquen a colaborar con la dirección.

c).- Profesores de actividades tecnológicas.

d).- Profesores de actividades artísticas (dibujo, mecanografía, corte y confección, modelado, danza, etc.)

e).- Profesores de educación física.

(6) *Ibid*, Cap. II, Pags. 3-7

f).- Prefectos. (7)

A este personal le corresponden las siguientes atribuciones, las cuales están plasmadas en el Capítulo V del "Reglamento Interior de Trabajo de las Escuelas de Segunda Enseñanza".- Que son como sigue:

- Desempeñar, además del número de horas de clase que les correspondan, las de servicio general educativo a que estén obligados de acuerdo con su nombramiento.
 - Tener bajo su inmediata dirección el grupo o grupos de alumnos que les sean designados para conciliarlos en sus actividades escolares y preescolares, para ayudarlos a resolver sus problemas y para atender en primera instancia, sus peticiones.
 - Presentarse puntualmente al desempeño de sus labores; - no suspender sus clases sin previa autorización del director de la escuela y justificar ante el mismo las faltas de ausencia o retardos en que incurran.
 - Ajustar sus enseñanzas a los programas vigentes.
 - Llevar cuidadosamente los registros de asistencia de sus clases y rendir los datos mensuales dentro de los tres primeros días del mes siguiente, y los trimestrales a más tardar cinco días después de la fecha en que se hayan efectuado las pruebas correspondientes.
 - Formar parte de las academias de maestros que les corresponden por su especialidad, y asistir a las sesiones respectivas.
 - Informar cuando sea requerido oficialmente para ello o cuando lo juzgue necesario, acerca de las características de sus alumnos en lo relativo a aplicación, conducta, aprovechamiento, espíritu de servicio, y sobre cualquiera otra que se estimen importante, y proponer, además los medios para mejorarlas.
 - Enseñar a estudiar a los alumnos y solicitar la cooperación de los padres o tutores para lograr mayor aprovechamiento.
- (7) Gámez Jiménez, op. cit. pag. 169.

miento, previo aviso a la dirección de la escuela.

- Cooperar para mantener en el mejor estado de aseo y ornato todas las dependencias del plantel, y para la conservación y buen uso del mobiliario y material escolar.

- Informar oportunamente al maestro director de grupo, acerca de los problemas de cierta gravedad, disciplina—rios o de otro orden, que se presenten en su clase, especialmente se trata de alumnos que obstaculicen el progreso del grupo, por su incapacidad, falta de aplicación, inpuntualidad, o mala conducta.

- Concurrir puntualmente a las juntas a que la dirección de la escuela convoque, a los exámenes extraordinarios o a título de suficiencia para que sean citados, y desempeñar las comisiones que la escuela o la Secretaría de Educación les confieran.

- Velar porque el funcionamiento del taller a su cargo - responda tanto a las finalidades educativas como a las utilitarias, cuando los trabajos sean de producción.

- A los prefectos les compete; ser inmediatos auxiliares del personal directivo para ejercer vigilancia en las diversas dependencias de la escuela y aún en los alrededores del edificio, cuando sea necesario.

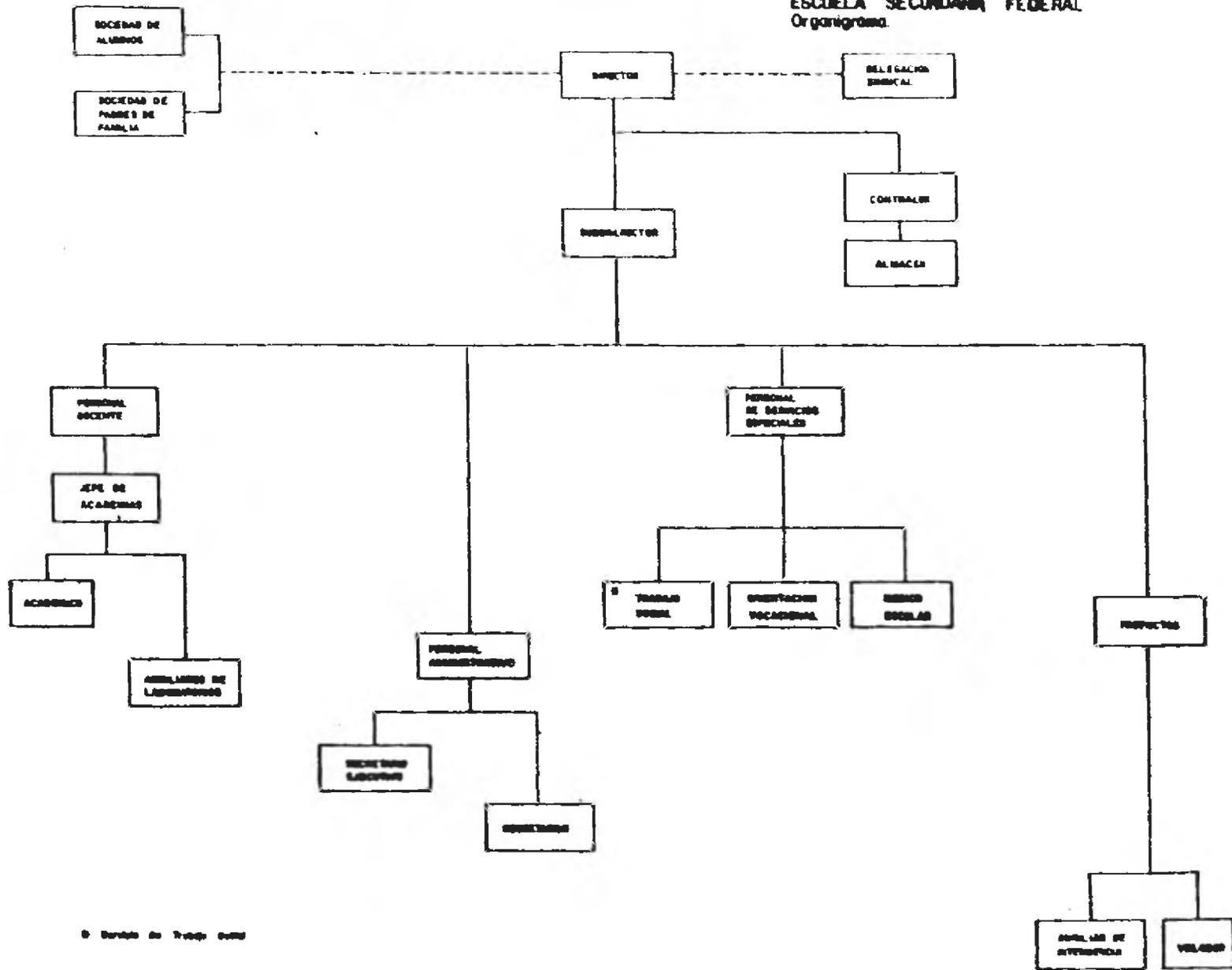
- Informar oportunamente de la ausencia de algún maestro, para que se tomen desde luego las medidas necesarias con respecto a los alumnos.

- Permanecer en la escuela, durante las horas lectivas, - el tiempo que les corresponda, de acuerdo con el Instructivo del Presupuesto.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCATIVA.

Está integrado por un Orientador, un Trabajador Social y, - un Médico Escolar; son servicios educativos destinados a atender las necesidades e intereses de los educandos con fines - formativos. Este Departamento debe de trabajar en coordina—

ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL
Organigrama.



ción con las autoridades educativas, personal docente, y, además personal que labora en la escuela.

El personal del Departamento referido tiene las siguientes actividades:

a).- ORIENTADOR.

- Encauzar individualmente a los alumnos que presentan - problemas especiales de:
- Aprovechamiento escolar y de relaciones interpersonales
- Encauzar a los alumnos que lo requieran, en la elección de oportunidades educativas o vocacionales (actividades - curriculares, clubes o estudios postsecundarios).
- Participar en la formulación de criterios y/o normas - disciplinarias.
- Colaborar en el proceso de selección de los alumnos de - primer año.
- Aplicar e interpretar pruebas psicológicas y pedagógicas - propias de su competencia profesional.
- Elaborar el expediente y/o ficha individual de los alumnos - que requieran encauzamiento especial.

b).- TRABAJADOR SOCIAL.

Función destinada a la investigación de los problemas - socioeconómicos de la comunidad escolar.

- Elaborar y manejar la ficha socio-económica-cultural, - que permita determinar el nivel a que pertenecen los alumnos .
- Interpretar los datos que consigna la ficha de los alumnos - para informar al personal Directivo, Orientadores, - Maestros y padres de familia cuando lo requiera.
- Visitar los domicilios de los alumnos para establecer - un contacto directo de la escuela con la familia, a fin - de coadyuvar en la solución de los problemas con la oportunidad - debida.

- Proporcionar a los orientadores los datos socio-económicos de los alumnos, necesarios para su encauzamiento. (8)

Las funciones anteriores expuestas fueron dadas a conocer en las academias efectuadas en la ciudad de Tapachula, Chiapas, por lo que es el único documento oficial expedido por la S.E.P. en el estado. Por lo que se consideró un compromiso profesional como Trabajadores Sociales, definir clara y precisa las funciones que debemos desarrollar en las instituciones educativas, motivo por el cual se realiza la presente investigación.

c) MEDICO ESCOLAR

- Practicar exámen médico general al alumnado, llevar un control y registro clínico del mismo.
- Dar atención inmediata a los casos que así lo requieran
- Atender los casos de enfermedades transmisibles y tomar las medidas inmediatas.
- Organizar conferencias y campañas de salud entre los alumnos, padres de familia y la comunidad en general.
- Orientar al personal directivo, docente, administrativo de intendencia y al alumnado en general en los aspectos de educación sexual que requiera atención.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Deberá estar integrado dicho personal, por el número suficiente de empleados que requiere el funcionamiento eficaz de los servicios siguientes:

- a).- Registro y control de documentación de los alumnos.
- b).- Registro y documentación del personal.
- c).- Archivo.
- d).- Estadística.
- e).- Proveduría.

(8).- S.E.P., Documento de Trabajo presentado en "Academias del Personal Directivo, Orientadores y T.S., efectuada en 1980, en la Ciudad de Tapachula, Chiapas.

f).- Control de impresiones.

Corresponde al personal referido las funciones siguientes:

- Permanecer en la escuela, preferentemente durante las horas lectivas, el tiempo señalado por el Instructivo del Presupuesto, con sujeción al horario que a juicio del Director convenga a los intereses del establecimiento.
- Desempeñar con todo cuidado y acuciosidad las labores que les corresponda, y asumir las responsabilidades consiguientes.
- Proponer a los superiores todas las iniciativas, que estimen necesarias para mejorar los servicios.
- Cumplir con las comisiones que en relación con el servicio se les confieran (9).

CONTROLADORES.

El controlador de escuelas es un auxiliar, que se encarga de manejar todo lo concerniente al cuidado y conservación, del patrimonio de las instituciones educativas; son funciones del Controlador:

- Ser órgano ejecutivo de las órdenes del director en todo lo que se refiere a la administración del patrimonio de la escuela .
- Procurar que el personal que sea responsable o que haga uso de los artículos, muebles, aparatos, maquinaria, herramientas, enseres, etc., firme las tarjetas subsidiarias del control.
- Velar porque haga exclusivamente el uso a que están destinados.
- Informar inmediatamente a la dirección de la escuela, de cualquier desperfecto o pérdida de que tuviere conocimiento .
- Comprobar que la descripción anotada en las tarjetas de control de bienes muebles enviados por sección de inventario (9) Gómez Jiménez, OP. CIT., Pag. 171 .

rios, coincida con el artículo respectivo; y después rubricarlas al margen, pasar dichas tarjetas a la firma del director de la escuela.

- Encargarse de la requisición y adquisición de los artículos de consumo y de las ministraciones que haga la Secretaría de Educación, así como de las compras que se efectúen directamente en el comercio, cuando así lo acuerde la dirección de la escuela.

- Formular y mantener al corriente los inventarios de la escuela a que esté adscrito.

- Informar oportunamente al director, acerca de las altas y bajas que ocurran en los inventarios.

- Proponer a los directivos de las escuelas las medidas que juzguen eficaces para remediar las necesidades y corregir las deficiencias observadas en el orden material.

- Manejar los fondos de la escuela, conforme a las instrucciones del director.

- Actuar como habilitado del personal de la escuela a que esté adscrito, para recoger los cheques de pago de los sueldos y entregarlos a los interesados.

- Intervenir eficazmente para evitar los problemas que pudieran surgir entre la escuela a que está adscrito, con motivo del uso del material a su cargo. (10)

PERSONAL DE ASEC Y VIGILANCIA

Está integrado por el conserje, veladores, porteros, guardianes, mozos, jardinero o cualquier otro empleado que desempeña trabajos similares. Siendo las atribuciones comunes como sigue:

- Desempeñar con eficacia, esmero y diligencia las labores que les corresponden, de acuerdo con su nombramiento.

- Guardar con los educandos la debida circunspección para

(10) Reglamento interior de trabajo de las escuelas de segunda enseñanza, Capítulo VI, op. cit., Pág. 13.

lograr que éstos les tengan, a su vez, las consideraciones que corresponden a las personas mayores.

- Comunicar inmediatamente a las autoridades del plantel cualquier deterioro, deficiencias o anomalía que adviertan.

- El velador, recibirá diariamente, a las 22 horas las llaves del edificio, y tomar a su cargo desde luego las obligaciones que primero le correspondían, hasta rendir el día siguiente a las 6 horas.

- Hacer durante la noche, y por lo menos cada media hora, recorridas de inspección por todo el edificio.

- No permitir la salida de ninguna clase de artículos ni entrada de personas extrañas.

- Desempeñar con eficiencias las comisiones oficiales que se les encomiende. (11)

ALUMNOS.

Las escuelas secundarias de segunda enseñanza estará constituida por alumnos de las especificaciones siguientes:

- Alumnos regulares que tendrán derecho a cursar todas las materias correspondientes a un grado.

- Alumnos irregulares que cursarán algunas materias de un grado o de grados diferentes.

- Alumnos numerarios que tendrán derecho a presentar reconocimientos y a recibir las calificaciones correspondientes.

- Alumnos repetidores que deberán cursar por segunda vez todas las materias de un grado.

- Para inscribirse, como alumno en una escuela de segunda enseñanza se requiere; datos proporcionados por la S.E.F. en el estado de Chiapas. Son como sigue:

1o. Los aspirantes presentarán a la dirección de la escuela, a la que pretende ingresar, los siguientes documentos.

(11) *Ibid*, Capítulo VIII, Pág. 15-16.

- Certificado de educación primaria, con copias fotostáticas de ambas caras.
- Acta de nacimiento, con copia fotostática.
- Tarjeta de calificaciones del sexto grado de Educación Primaria, con copia fotostática.
- Dos fotografías tamaño infantil.

20.- Revisados dichos documentos, el aspirante recibe una ficha de identificación que le da derecho a presentar la Prueba de Exploración.

30.- La prueba de exploración se aplica únicamente el día fijado por la Dirección General de Educación Secundaria, precisamente en la escuela que expidió la ficha que concede ese derecho, misma que recoge al finalizar la prueba; las listas de los aspirantes aceptados se publican en cada escuela. Los aspirantes de una vez aceptados, presentan además de los documentos revisados:

- La solicitud autorizada del padre ó tutor.
- Cuatro retratos tamaño infantil, de tres cuartos de perfil en blanco y negro.
- La cuota de cooperación.

40.- Las escuelas secundarias inscriben aspirantes menores de 15 años.

50.- Para la distribución de turno (matutino y vespertino) y la integración de grupos se hace tomando en consideración:

- La edad del alumno (en años y meses cumplidos).
- La calificación definitiva (calificación de la prueba de exploración y el promedio de sexto año de primaria).

60.- La inscripción que otorga la calidad del alumno debe iniciarse con la formación del expediente respectivo, el que se integrará con los documentos presentados al ingresar al primer año.

Los expedientes de los alumnos de Segundo y Tercer año, - contiene, además de los documentos señalados anteriormente, -

los siguientes:

- Los documentos de escolaridad que dan al alumno, desde la iniciación de los cursos, el derecho a cursar el grado en que ha sido inscrito, debidamente revisado, legalizado o revalidado por las dependencias autorizadas para ello, según el caso.

- Las constancias que comprueben la marcha escolar del alumno tales como boletas de calificaciones de materias y actividades acreditadas, y las que establezcan las bases legales para la expedición posterior de documentos escolares.

7o.- Los educandos se sujetarán a las disposiciones establecidas en el "Reglamento Interior de Trabajo de las Escuelas de Segunda Enseñanza", en donde se indica en el Capítulo X, de la Disciplina Escolar, así como de las Sanciones a los alumnos del plantel educativo.

LA SOCIEDAD DE ALUMNOS.

Son agrupaciones de alumnos, que podrán organizarse para que los educandos tengan oportunidad de realizar los fines de cultura científica, cívica, artística y social que se persiguen en las escuelas de segunda enseñanza; podrá realizar las siguientes funciones:

- Cooperar eficazmente para que la escuela pueda cumplir con el mejor éxito las funciones que tienen encomendadas.
- Fomentar y fortalecer hábitos de disciplina, estudio e investigación entre los alumnos.
- Cultivar sentimientos de estimación y de respeto para los maestros y autoridades escolares, así como de la sociedad en general.
- Favorecer el desenvolvimiento de las aptitudes vocacionales de los alumnos.
- Cuidar de la integridad moral y material de la escuela.
- Presentar por escrito a las autoridades de la escuela,

sea directamente o por conducto de los maestros, las iniciativas que tiendan al progreso y mejoramiento del Plantel. (12)

LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA

La sociedad de padres de familia son organizaciones exclusivamente de cooperación; están regidas por la mesa directiva, la que se integra de manera siguiente:

- Presidente
- Secretario
- Tesorero
- Primer Vocal
- Segundo Vocal
- Tercer Vocal

La agrupación referida podrá realizar las siguientes actividades:

- Proporcionar ayuda a los alumnos que la necesiten para, que dispongan de libros, útiles, vestidos, alimentos y atención médica.
- Contribuir para la dotación de muebles, aparatos útiles y enseres que permitan mejorar las condiciones del trabajo docente.
- Cooperar con la escuela, para que los alumnos cumplan con los reglamentos y desempeñar los trabajos y comisiones que se les señalen.
- Mantener en relación con el personal directivo de la escuela y con los maestros, a fin de obtener solución adecuada y rápida a los problemas de orden social y material que se presentan.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes todo aquello que tienda a lograr que el medio en que la escuela actúa sea el más conveniente en los aspectos higiénicos, moral y social.

(12) *Ibid*, Capítulo XV, Pág. 30-31.

- Promover lo necesario para elevar la cultura de los -
asociados y proporcionar recreaciones sanas para los mis-
mos y para los alumnos. (13) .

LA DELEGACION SINDICAL

Es la Célula de la organización sindical en nuestra na-
ción mexicana, y su funcionamiento es muy importante, sobre -
todo porque la mayoría de los casos opera como mediadora en -
los conflictos que surgen entre los Profesores y Autoridades -
del plantel escolar. (14)

Por otra parte, es bien conocido por todos que es funda-
mental que el personal que labora en las escuelas secundarias-
forme verdaderamente un equipo de trabajo con el objeto de lo-
grar resultados satisfactorios en la buena marcha de los plan-
teles escolares. Además es significativo que tanto las autori-
dades educativas, como Directivos de las escuelas aplique los-
principios de las relaciones humanas; y estos últimos se res-
ponsabilicen de la adecuada organización de la institución edu-
cativa, cumpliendo así con los principios de la educación en -
México.

Después de haber precisado la organización y funcionamien-
to de las Escuelas Secundarias Federales en los Estados; esta-
mos seguros que con ello nos permitirá conocer el tipo de Ins-
titución en donde aplicaremos nuestra práctica profesional.

Ahora bien, en el siguiente capítulo se expondrá las ac-
tividades que realizan los profesionales de Trabajo Social en
los planteles educativos federales de segunda enseñanza en el
Estado de Chiapas.

(13) Ioid, Capítulo XVI, Pág. 32-33

(14) Gámez Jiménez, Op. Cit., Pág. 175.

CAPITULO II

TRABAJO SOCIAL EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES.

2.1.- ANTECEDENTES HISTORICOS

2.2.- TRABAJO SOCIAL QUE SE REALIZA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES.

2.1.- ANTECEDENTES HISTORICOS

El Trabajo Social tiene como objetivo primordial, el estudio y conocimiento de los individuos en relación con las situaciones económicas, culturales y sociales, en las cuales se desenvuelven y que en un momento dado, ciertos problemas de la vida cotidiana, pueden obstaculizar su desarrollo o progreso hacia el éxito como ser humano. Es a la profesión de Trabajo Social hacer posible que la persona enfrente sus problemas, y pueda reaccionar con responsabilidad ante los mismos.

Así tenemos en determinadas escuelas secundarias en el Estado de Chiapas, en donde existe el servicio de Trabajo Social, a partir del año lectivo escolar 1978-1979. Por lo cual podemos observar que la creación de dicho servicio, es reciente, y surge por las situaciones problemáticas de los estudiantes que constantemente reportaban los directivos de las escuelas, a las autoridades educativas de la Secretaría de Educación Pública.

Las autoridades correspondientes estudiaron la situación y determinaron que el profesionista idóneo, era el Trabajador Social; por sus acciones que van encaminadas a la "investigación y a la búsqueda de posibles alternativas de solución de los problemas Biopsíquico-sociales de los individuos". Sin embargo, es importante señalar que se conocían actividades de la profesión en cuanto a sus funciones generales, ignorándose aquellas acciones específicas del Trabajo Social en el área educativa; situación que compartimos al inicio de nuestra práctica profesional en los planteles escolares.

Por otra parte para laborar en el servicio únicamente exigen al profesional, como requisitos para el desempeño del mismo, presente constancia de estudios que acrediten la preparación de la carrera, sin tomar en cuenta el nivel, es decir, Técnico o Licenciado en Trabajo Social. Asimismo se tiene ca-

tegoría de empleado "administrativo", correspondiéndole por lo tanto, el horario y sueldo que designan a dicho personal la - Secretaría de Educación Pública.

2.2.- TRABAJO SOCIAL QUE SE REALIZA EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES.

Es importante señalar que el presente estudio pretende - dar a conocer las actividades que realizan los profesionales - de Trabajo Social en las Escuelas Secundarias Federales. Con - el propósito de efectuar comparación de las acciones que se - realizan en las instituciones educativas.

Así como también determinar con base a la investigación, - las funciones que se deberán desarrollar en dicho servicio de - Trabajo Social Escolar. Además, sabemos que solo una actitud - comprometida puede buscar un cambio en la realidad social.

Por otra parte, es conocido por todos que en la medida - que se intervenga con actitud objetiva en la práctica social, - estaremos en posibilidades de aplicar los conocimientos de - Trabajo Social a una realidad determinada. Así también con - ello, estamos seguros que se obtendrán resultados satisfacto- - rios en beneficio de la comunidad escolar.

Por lo tanto se considera de suma importancia partir en - esta investigación de la siguiente hipótesis, que a continua- - ción se indica:

"Los Trabajadores Sociales de las Escuelas Secundarias - Federales en el Estado de Chiapas, desconocen las acciones de - Trabajo Social Educativo, por lo que realizan actividades no - propias de la profesión".

Por otra parte, se operacionalizó la hipótesis, y se en- - contraron variables e indicadores que se estructuraron en una - encuesta, aplicada a los profesionales de los plantales educa- - tivos en donde funciona el servicio de Trabajo Social. Así - también se recurrió a la técnica de la entrevista; cuando se - requirió, ya sea para aclarar o conocer determinada cuestión.

Estudiándose algunos programas e informaciones que proporcionaron dichos profesionistas.

La población estuvo constituida por seis escuelas en donde funciona el servicio en el estado de Chiapas. Tomando como límite de tiempo, dos años lectivos a partir de la implantación del servicio, es decir, 1978-1979 y 1979-1980.

Para realizar la investigación correspondiente, fué necesario recurrir al Directorio de las Escuelas Secundarias Federales en el estado de Chiapas, por lo que a continuación se presenta las escuelas en donde funciona el servicio de Trabajo Social, y además se presenta el mapa del estado para ubicación de las mismas. (anexo 1).

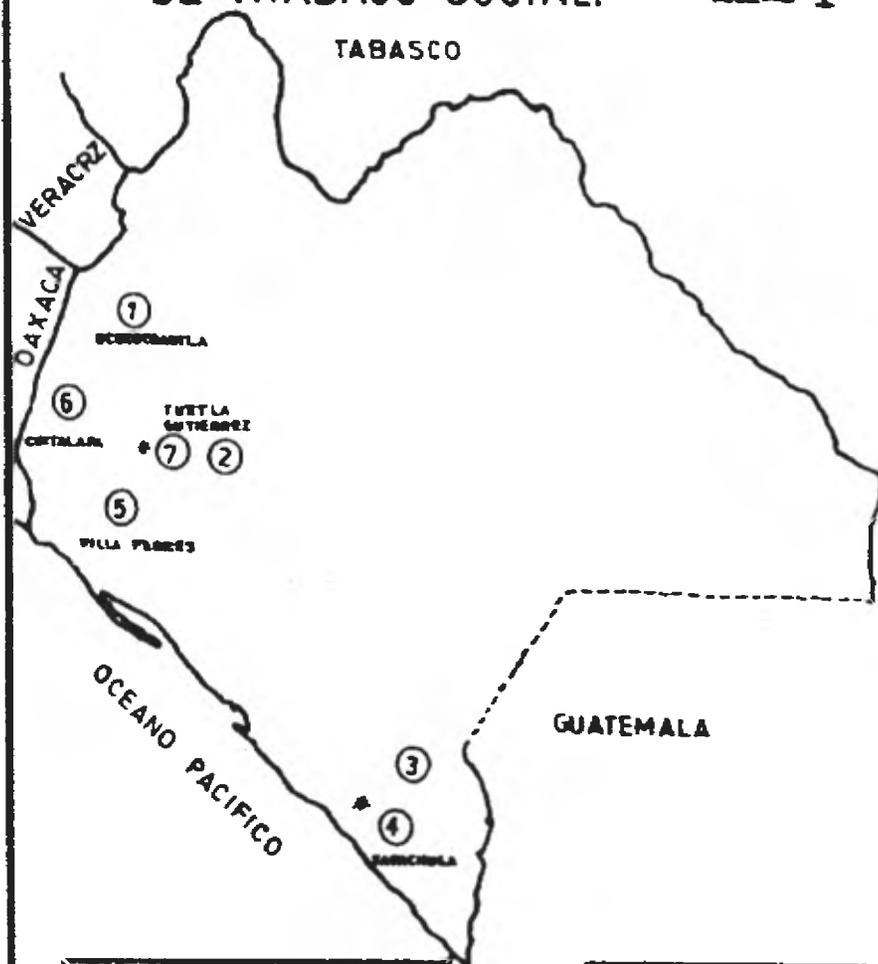
- 1.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "EULISARIO DOMÍNGUEZ".
- 2.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"
- 3.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "CONSTITUCION".
- 4.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "NUMERO 2".
- 5.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE CIEN TALAPA.
- 6.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE VILLAFLORES.
- 7.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "NUMERO 2".

Es importante aclarar que la Escuela señalada con el número siete, no se tomará en cuenta para el estudio, ya que se incluirá en el capítulo siguiente. Sin embargo se indicará en el capítulo IV, en donde se hace mención del análisis de las actividades desarrolladas del Trabajador Social en dicho estado.

La presentación de los datos se hará en forma descriptiva y cuadros estadísticos, cuando se considere necesario para mejor apreciación de los mismos. Además se indicarán aquellos aspectos similares que permitan determinar las acciones efectuadas por los Trabajadores Sociales de las instituciones educativas.

Hasta ahora, se han visto los criterios que sustentarán el estudio. Por lo que a continuación se exponen los resulta—

UBICACIONES DE LAS ESCUELAS
SECUNDARIAS FEDERALES DEL ESTADO DE
CHIAPAS EN DONDE EXISTE EL SERVICIO
DE TRABAJO SOCIAL. ANEXO I



DISTANCIAS DE TUXTLA GUTIÉRREZ A:

TAPACHULA 307 Km.
CINTALAPA 88 "
VILLA HERMOSA 122 "
OXCHUCABATLA 82 "
-DE MAYOR Km. AL NOROCC-

ACOTACIONES.

(ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES)

- 1.- BENIGNO HERNÁNDEZ.
- 2.- LIC. ABELARDO LÓPEZ MARTÍNEZ.
- 3.- RUBÉN T.
- 4.- CONSTITUCIÓN.
- 5.- DE CINTALAPA.
- 6.- DE VILLA HERMOSA.
- 7.- RUBÉN T.
- 8.- LIC. DE TRABAJO SOCIAL.

dos obtenidos en la investigación, y al final del presente capítulo se presenta el cuestionario aplicado a los profesionales. (Anexo II).

ORGANIZACION DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES.

Se presenta primero la ubicación de la oficina de Trabajo Social; mencionándose en el cuadro No. 1, en donde podemos observar que en un 50% se localiza en la dirección de la escuela, es decir, que tres profesionistas se ubican en el cubículo indicado; un 33.34%, es decir dos trabajadores Sociales, se ubican en la biblioteca y, un 16.66%, corresponde al profesional que se sitúa para el desempeño de su trabajo, en la sala de maestros de la respectiva institución educativa.

CUADRO No. 1
UBICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO SOCIAL
EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

CUBICULOS	f	%
DIRECCION	3	50.00
BIBLIOTECA	2	33.34
SALA DE MAESTROS	1	16.66
SUMA	6	100.00

BASE (6 ESCUELAS) 100%.

También se consideró importante conocer, si recibieran un curso previo a sus actividades profesionales. Manifestaron que únicamente aplicaron sus conocimientos generales de la profesión, de acuerdo al plan de estudios de la escuela de donde egresaron. Así mismo, se les preguntó, si elaboraron programa para el desarrollo de sus prácticas profesionales. Lo cual nos

reportó en un 66.67%, es decir que cuatro profesionistas elaboraron programa al inicio de su trabajo; y dos Trabajadores Sociales, es decir en un 33.33% no ordenaron sus acciones. Sin embargo, se encontró que al siguiente año escolar, los seis profesionales formularon sus respectivos programas para llevar a cabo en los planteles escolares. Además, es necesario señalar que no se contó con programa designado por la Secretaría de Educación Pública, para aplicar en las instituciones educativas en el Estado.

Con respecto a la organización de la oficina, aunque no cuentan con un cubículo adecuado para el servicio. Sin embargo se encontró a cuatro de los Trabajadores Sociales que disponen de un Archivo, que les permite con ello llevar el control de los documentos; como programas de actividades, temas diversos, y así como el registro de los expedientes de los alumnos, que son atendidos por los profesionistas. Para lo cual utilizan el "sistema alfabético, por la sencillez en el manejo de dicho sistema. Y dos de los profesionales, no cuentan con un archivo para el registro de documentos del servicio de Trabajo Social.

Para llevar el registro de sus intervenciones diarias, emplean el "diario de campo". Venos que tres de los profesionales, además del instrumento anteriormente indicado, utilizan "libreta especial" para problemas especiales y, así también emplean "libreta de notas", para señalar asuntos pendientes de dicho servicio. Tenemos otra cuestión acerca de cuando rinden informe de sus actividades. Indicaron los profesionales, que al final del año escolar comunican a los directivos de las escuelas las acciones efectuadas por los mismos en los respectivos planteles escolares.

Se interrogó también en cuanto al criterio que siguen al determinar su actuación de Trabajo Social. Cuentan para ello de un Programa de Trabajo Social, manifestaron que en un 66.67%, es decir, que cuatro profesionistas investigan las dificultades de los estudiantes, para conocer los problemas más

agudos y los obstáculos que afectan sus estudios, y así conocer las necesidades básicas de la comunidad estudiantil. En un 33.33%, es decir que dos de los Trabajadores Sociales realizan sus acciones aplicadas directamente a las circunstancias que se van presentando en los escolares de los planteles educativos.

Por otra parte, se presenta el siguiente cuadro en donde se señalan las dificultades identificadas en los educandos.

CUADRO No. 2
IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR
EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

PROBLEMAS	F	%
CONDUCTA	6	21.43
INASISTENCIA	6	21.43
IMPUNTUALIDAD	3	10.71
INDISCIPLINA	4	14.29
BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR	6	21.43
DESERCIÓN ESCOLAR	3	10.71
SUMA	28	100.00

BASE (6 ESCUELAS) 100%

Se puede observar en el cuadro que en un 21.43%, son atendidos por los profesionistas, problemas de conducta, de inasistencia, y de bajo aprovechamiento escolar; así en un 14.29%, son detectados problemas de indisciplina y, en un 10.71% problemas de deserción escolar.

En cuanto a los objetivos que persiguen los Trabajadores Sociales, en las instituciones educativas, estudian tanto la problemática escolar, como las necesidades básicas de los alumnos. Lo cual se puede notar en los cuadros en donde se señalan los objetivos inmediatos y mediatos de los programas, para desa

rollar en dichas escuelas.

CUADRO No. 3
OBJETIVOS INMEDIATOS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL
EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

OBJETIVOS INMEDIATOS	F	%
INVESTIGACION DE LAS CAUSAS DE LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR.	2	11.76
PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE INTERFIEREN EN LOS ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS.	5	29.41
DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE LOS EDUCANDOS.	4	23.53
SENSIBILIZAR A LOS ALUMNOS EN OBTENER CALIFICACIONES APROBATORIAS.	3	17.65
ATENCIÓN INDIVIDUAL EN LOS ADOLESCENTES.	3	17.65
SUMA	17	100.00

BASE (6 ESCUELAS) 100%

En este cuadro se puede observar las acciones inmediatas, - vemos que atienden en mayor proporción los Trabajadores Sociales, en un 29.41% es decir cinco de los mismos encausan sus actuaciones hacia la prevención de los problemas de los alumnos; - cuatro de los profesionales, en un 23.53% resuelven problemas - de los alumnos.

Por otro lado en un 17.65%, toman en cuenta la edad de los escolares, cuya atención es en forma individual o de casos, y también investigan las causas de las circunstancias presentadas por los mismos.

En el siguiente cuadro se precisan los objetivos mediatos, - planteados en los respectivos programas de Trabajo Social.

CUADRO No. 4
 OBJETIVOS MEDIATOS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO
 SOCIAL EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS.

OBJETIVOS MEDIATOS	F	%
RESPONSABILIZAR Y ORIENTAR A LOS PADRES DE FAMILIA EN LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR.	4	36.37
PROPORCIONAR INFORMACION DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL EN LOS JOVENES.	2	18.18
FOMENTAR LOS PRINCIPIOS DE LAS RELACIONES HUMANAS.	3	27.27
PREVENIR LA DESERCIÓN ESCOLAR.	2	18.18
SUMA	11	100.00

BASE (6 ESCUELAS) 100%

En este cuadro vemos que en un 36.37%, corresponde en orientar y responsabilizar a los padres de familia, es decir cuatro de los profesionales de trabajo social de las seis escuelas mencionadas, toman en cuenta dicho objetivo; en un 27.27%, tres Trabajadores Sociales procuran fomentar los principios de las relaciones humanas, como respeto a la integridad de las personas; y un 18.18% dos profesionales atienden la deserción escolar y programan conferencias sobre la problemática actual de los jóvenes.

A continuación se presenta el cuadro de las actividades que efectúan los profesionales de Trabajo Social en las escuelas secundarias. Estas actividades están acorde con los objetivos inmediatos y mediatos de los programas.

CUADRO No. 5
 ACTIVIDADES EFECTUADAS POR LOS TRABAJADORES SOCIALES
 EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

ACTIVIDADES	P	%
INFORMAR DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL A LA COMUNIDAD ESCOLAR.	3	10.71
ANALISIS DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS CULTURALES DE LOS ESTUDIANTES.	2	7.14
ATENCION DE LOS ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE CONDUCTA.	6	21.44
ATENCION DE LOS ALUMNOS CON PROBLEMAS ECONOMICOS.	3	10.71
ATENCION DE LOS ALUMNOS QUE NO ASISTEN A CLASES.	4	14.29
ATENCION DE LOS ALUMNOS CON PROBLEMAS DE BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR.	3	10.71
APLICAR EL TRATAMIENTO ADECUADO A LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR.	3	10.71
INFORMACION DE LA PROBLEMÁTICA JUVENIL.	3	10.71
SUMA	28	100.00

BASE (6 ESCUELAS) 100%

El cuadro anterior nos indica las actividades y, podemos darnos cuenta que el mayor porcentaje corresponde en un 21.44%, a los seis profesionales que señalan su intervención en atender problemas de conducta; en un 14.29%, cuatro Trabajadores Sociales proporcionan atención a los alumnos que no asisten a sus respectivas clases. y en un 10.71%, tres profesionales toman en cuenta en su actuación el informar del servicio de Trabajo Social, atender a los alumnos con problemas de bajo rendimiento escolar, con problemas económicos y, aplicar el trata-

niento adecuado a la situación e informar de la problemática - actual de los jóvenes. En un 7.14%, dos Trabajadores Sociales - contemplan en sus actividades el analizar problemas económicos - y culturales del alumnado.

Por otra parte, tenemos el siguiente cuadro del tipo de - coordinación de la oficina de Trabajo Social.

CUADRO No. 6
COORDINACION DE LA OFICINA DE TRABAJO SOCIAL
EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS.

COORDINACION CON:	F	%
PROFESORES	6	28.58
DIRECTIVOS	4	19.04
SERVICIO DE ORIENTACION EDUCATIVA Y VOCACIONAL.	4	19.04
PADES DE FAMILIA	4	19.04
SERVICIOS DE OTRA INSTITUCION.	3	14.30
SUMA	21	100.00

BASE (6 ESCUELAS) 100%

Se observa en el cuadro anterior, que un 28.58% seis de - los profesionales hacen posible que colaboren con ellos, los - profesores de las respectivas escuelas, ya sea para solicitar - información de determinado aspecto o en intervenir en la solu- - ción de alguna dificultad de los alumnos. En un 19.04%, cuatro - de los Trabajadores Sociales se comunican con los directivos de - la escuela, para plantearles cuestiones acerca del servicio; se - coordina también con el servicio de Orientación Educativa y Vo- - cacional, para solicitar participación en la solución de los - problemas presentados por los educandos, tales como: bajo ren- - dimiento escolar, dificultad en una materia, etc..., así mismo - pedir la colaboración de los padres de familia, para solicitar-

información de acuerdo a la situación y también para que participen en resolver la circunstancia que obstaculiza los estudios de sus hijos. En un 14.30%, acuden a otras instituciones, para solicitar los servicios de acuerdo a la naturaleza del problema detectado, y solicitar conferencias invitando al profesionista idóneo. Toman en cuenta el tema que se les especifica, el cual corresponde a la problemática actual de los jóvenes. Además, se aclara que la coordinación con otros profesionistas responde al tratamiento indirecto; ya que únicamente interviene el Trabajador Social para solicitar la participación de personas, así como de otros servicios en la solución de diferentes problemas de los escolares.

Hasta ahora, hemos expuesto la forma como se organizan los profesionales. Por lo que a continuación se señalarán su actuación específica, en cuanto a la atención ante la problemática escolar.

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR.

Primero se verá la cuestión referente, a quienes comunican las funciones del servicio de trabajo Social, lo que se indica en el cuadro que sigue:

CUADRO No. 7
PERSONAS INFORMADAS DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL
EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

PERSONAS INFORMADAS	N	%
DIRECTIVOS	6	33.33
PROFESORES	6	33.33
ESTUDIANTES	4	22.22
PADES DE PATILLA	2	11.12
SUMA	18	100.00

BASE (6ESCUELAS) 100%

Así tenemos que un 33.33%, los seis profesionales de las escuelas, proporcionan información a directivos y profesores de las acciones que realizarán en las mismas. En un 22.22%, cuatro de los Trabajadores Sociales, comunican a estudiantes las funciones del servicio; en un 11.12%, dos profesionales informan a los padres de familia de las actividades de Trabajo Social educativo.

Otra de las cuestiones interrogadas fué conocer la manera de como los profesionales detectan los problemas de los escolares, a continuación se presenta este aspecto en el cuadro no. 8.

CUADRO No. 8
FORMA DE DETECCION DE LA PROBLEMATICA ESCOLAR
EN EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL.
EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS .

DETECCION DE PROBLEMAS	F	%
DIRECTA: TRABAJADOR SOCIAL	3	18.75
INDIRECTA: PROFESORES	6	37.50
DIRECTIVOS	4	25.00
PADRES DE FAMILIA	1	6.25
ESTUDIANTES	2	12.50
SUMA	16	100.00

BASE (6 ESCUELAS) 100%

En este cuadro se precisa que un 18.75%, tres profesionistas de las seis escuelas, detectan los problemas en forma directa. En forma indirecta, se observa primero que un 37.50%, a seis Trabajadores Sociales les son comunicados por los profesores las dificultades de los alumnos; en un 25.00%, a cuatro de los profesionales les son informados por los directivos de las escuelas. En un 12.50%, a dos de los profesionales les comunican los estudiantes las circunstancias de los mismos, y un 6.25%, a un Trabajador Social le informan los padres de familia de los

problemas que presentan los educandos.

En cuanto a la cuestión acerca de las técnicas que utilizan, para conocer las causas de los diferentes problemas que han presentado los escolares en los planteles educativos, a continuación se indican en el cuadro no. 9.

CUADRO No. 9
TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL QUE UTILIZAN
LOS TRABAJADORES SOCIALES
EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS.

TECNICAS	F	%
ENTREVISTA	6	42.85
OBSERVACION	4	28.57
ENCUESTA	2	14.29
CUESTIONARIO	2	14.29
SUMA	14	100.00

BASE (6 ESCUELAS) 100%

Podemos ver que en un 42.85%, seis de los Trabajadores Sociales emplean la técnica de la entrevista; un 28.57%, dos de los profesionales utilizan la observación. En un 14.29%, dos profesionistas emplean, tanto la técnica del cuestionario como la encuesta.

Por otra parte, veremos a continuación la intervención específica del Trabajador Social, tomando en cuenta la problemática escolar, siendo como sigue:

A los alumnos con problemas de conducta, como es, su actitud agresiva, impulsiva, etc..., se encontró que cuatro de los profesionales actúan con los siguientes criterios:

Una vez detectado el problema referido al servicio; directa o en forma indirecta, conocen las causas de la dificultad para identificar a la misma. Así también se indagan aspectos sobre la asistencia, comportamiento y aprovechamiento escolar. Estas informaciones se obtienen a través de las listas de los profe-

sores al registrar las asistencias y, también las calificaciones que han obtenido; o bien solicitando la información a los secretarios, a través del KARDEX en donde se encuentran concentrados los datos de los alumnos durante los tres años de estudios. Así como observaciones de acuerdo a la situación escolar existente.

De acuerdo a las circunstancias detectadas, si lo ven necesario acuden al domicilio del estudiante, ya sea para ampliar o completar determinado aspecto. Vemos que la información recabada la registran en un expediente, el cual se integra por diversas cuestiones, como; ficha previa, para identificar al alumno motivo de estudio; núcleo familiar, para saber el número de miembros, ocupación, estado civil, y lugar que ocupa en la familia. Situación económica, así como el diagnóstico y por último hacen las observaciones convenientes a la dificultad identificada. De acuerdo a la naturaleza del problema intervienen, ya sea de manera directa o indirecta, cuando solicitan la colaboración de los profesores, o de otra persona o bien solicitan la colaboración de otra institución.

Por otra parte, cabe aclarar que también efectúan visita domiciliaria en las dificultades que más adelante se señalarán. Así vemos que acuden al hogar de los alumnos al ser comunicado al servicio de Trabajo Social un problema, en el cual se hace indispensable conocer diversos aspectos de los educandos en el seno familiar y así también el ambiente que rodea a los mismos. A continuación se indica en el cuadro que sigue, los motivos por los que determinan realizar la visita domiciliaria.

CUADRO No. 10
 MOTIVOS CONSIDERADOS POR LOS TRABAJADORES SOCIALES
 PARA EFECTUAR VISITA DOMICILIARIA .

MOTIVOS	F	%
INFORMACION Y ORIENTACION A LOS PADRES DE FAMILIA.	6	31.58
OBTENER INFORMACION DE LA DINAMICA FAMILIAR.	6	31.58
CONOCER EL MEDIO SOCIAL QUE RODEA AL ALUMNO.	3	15.78
APLICAR EL ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO.	4	21.06
SUMA	19	100.00

BASE (6 ESCUELAS) 100%

Se observa en el cuadro que en un 31.58%, es decir que seis de los profesionistas acuden al hogar del educando, tanto para obtener información de la dinámica familiar, como para solicitar información y brindar orientación a los padres de familia - en las circunstancias detectadas en sus hijos. En un 21.06%, - cuatro de los Trabajadores Sociales de las escuelas encuestadas indican que visitan el domicilio del alumno, para aplicar el - estudio socio-económico y, en un 15.78%, tres de los profesiona- les precisan que es para conocer el medio social que rodea a la familia de los mismos.

En cuanto a las acciones efectuadas ante los problemas de inasistencia, éstas son como sigue:

Refieren los profesionales, que en la primera o segunda - hora de clases acuden a los grupos, para conocer a los alumnos - que no se han presentado y, a la penúltima hora para anotar de- finitivamente los problemas de inasistencia. Así también soli- citan a los profesores al terminar la semana escolar, comuni- - quen qué alumnos han faltado a sus clases; esto es, a través de

las listas de asistencia.

Después de conocer los nombres de los estudiantes que tienen faltas de varios días; a las tres faltas se envía citatorio al domicilio del escolar ausente, solicitándole a un compañero de su grupo que conozca el domicilio. Al no presentarse a la escuela el responsable del alumno, se acude al hogar de éste. Se conocen las causas del ausentismo, solicitando la colaboración de los tutores, para solucionar en lo posible dicho problema.

Posteriormente se les informa a los profesores o directivos, los resultados que se obtuvieron a la visita a familiares del estudiante. Si el alumno se presenta al centro educativo, Trabajo Social interviene directamente; platica con él, motivándolo a asistir y se responsabilice de sus estudios.

En cuanto a los problemas de bajo rendimiento escolar, tres profesionales de las seis escuelas encuestadas indican, son atendidos en mínima parte, ya que por lo regular son canalizados al servicio de Orientación Educativa y Vocacional. Sin embargo Trabajo Social interviene de la manera siguiente: Conocen el aprovechamiento escolar a través de las calificaciones o en el Kárdex del alumno; determinando las causas y aplicar el tratamiento idóneo al tipo de problema, ya sea en forma directa o si lo crees necesario aplicar el tratamiento indirecto.

Respecto a las dificultades de impuntualidad manifestaron tres de los profesionales que atienden este tipo de problema, a través de: investigar las causas de los retardos repetitivos de los alumnos y, en base a éstos, determinan hacerles notar la importancia de acudir a la escuela de acuerdo al horario marcado en el centro educativo. Y también solicitan la colaboración de los familiares responsables de los mismos.

En cuanto a los problemas de indisciplina, refieren los Trabajadores Sociales de cuatro escuelas, que en su mayoría son atendidos por los directivos; por las sanciones que determinarán de acuerdo a la falta cometida por el escolar en el plantel. Posteriormente son referidos al servicio, atendiéndolos de a—

cuerto a los criterios que a continuación se mencionan.

En primer término Trabajo Social conoce las faltas de disciplina y los factores que originaron la actitud ante las circunstancias conflictivas presentadas en el alumnado, a fin de estudiarlas y poder precisar la acción adecuada a la dificultad detectada. Respecto a los problemas de deserción escolar, son atendidos por tres profesionales de las instituciones educativas, tomando en cuenta las siguientes pautas: refieren que en su mayoría son conocidos por información de los secretarios al pedirles los alumnos sus documentos. Trabajo Social - investiga las causas de la determinación de su egreso y platican posteriormente con el alumno, para hacerles notar la importancia de terminar su instrucción secundaria en un futuro próximo.

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ACTIVIDADES GENERALES.

Se expone a continuación las acciones que desarrollan los profesionales de Trabajo Social de acuerdo a las necesidades básicas de la población estudiantil, para coadyuvar a su bienestar social. Tenemos en primer término las campañas que llevan a cabo en colaboración los profesores y orientadores educativos. Así en el siguiente cuadro se presenta el tipo de campañas efectuadas por los profesionales en los respectivos planteles educativos.

CUADRO No. 11
CAMPAÑAS EFECTUADAS POR LOS TRABAJADORES SOCIALES
EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

TIPOS DE CAMPAÑAS	F	\$
HIGIENE MENTAL	1	4.54
EDUCACION FAMILIAR	3	13.63
VACUNACION	2	9.04
RECREACION DE LA ESCUELA	5	22.73
LIMPIEZA	1	4.54
INTEGRACION DEL ESTUDIANTE	4	15.19
APROVECHAMIENTO ESCOLAR	6	27.28
SUMA	22	100.00

BASE (6 ESCUELAS) 100%

Se observa en el cuadro anterior el tipo de campañas desarrolladas por los profesionistas. Lo que en un 27.28%, seis de los Trabajadores Sociales participan en campañas de aprovechamiento escolar; en un 22.73%, cinco profesionales en reforestación del plantel educativo. Un 15.19%, es decir cuatro profesionistas de la carrera participan en la integración del botiquín, en colaboración de profesores y alumnos de la escuela; en un 13.63%, tres Trabajadores Sociales en educación familiar. Un 9.04% dos de los profesionales participan en campañas de vacunación y, en un 4.54%, un Trabajador Social en higiénico y en campañas de limpieza en las respectivas instituciones escolares.

En otras de las cuestiones con respecto a sus actividades generales, manifestaron que en coordinación con los directivos de la escuela, programan ciclo de conferencias de temas como, "el uso de substancias tóxicas" y de educación sexual. Para dichas conferencias piden la colaboración de personas preparadas sobre determinado tema.

Vemos que también, imparten pláticas a los estudiantes de diferentes aspectos, tomando en cuenta el grado de los mismos además para proporcionar las pláticas en los respectivos grupos de clases, utilizan técnicas de dinámica de grupos. A continuación se mencionarán el tipo de pláticas que brindan a los educandos -cuadro no. 12-, y así también -cuadro no. 13-, se señalan las técnicas mencionadas en párrafos anteriores.

CUADRO No. 12
PLATICAS IMPARTIDAS POR LOS TRABAJADORES SOCIALES
EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

PLATICAS DE:	F	%
RELACIONES HUMANAS	4	19.00
NORMAS SOCIALES	2	9.72
TECNICAS DE ESTUDIOS	3	14.28
EDUCACION SEXUAL	4	19.00
DERECHOS Y OBLIGACIONES	4	19.00
- estudiantes -		
HIGIENE MENTAL	4	19.00
SUMA	21	100.00

BASE (6 ESCUELAS) 100%

Se observa en el cuadro que en un 19.00%, es decir que - cuatro profesionales imparten temas de: relaciones humanas, educación sexual, higiene mental y derechos y obligaciones de los alumnos. En un 14.28% tres de los Trabajadores Sociales imparten de técnicas de estudios y un 9.72%, el profesional de la - carrera proporciona pláticas de normas sociales.

Por otra parte, en el cuadro que veremos a continuación, - nos indica las técnicas de dinámica de grupos que emplean los Trabajadores Sociales. Así podemos darnos cuenta que en un - 28.54% es decir, cuatro de los profesionales utilizan tanto la de lluvias de ideas como la de exposición. Un 21.42%, tres trabajadores Sociales utilizan la técnica de mesa redonda; en un - 14.28%, dos profesionales emplean la de phillips 66; y en un - 7.14%, el Trabajador Social utiliza la de estudio dirigido. Lo anterior expuesto se precisa en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 13
 TÉCNICAS DE DINÁMICAS DE GRUPOS UTILIZADAS POR EL
 TRABAJADOR SOCIAL EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS .

TÉCNICAS	F	%
ESTUDIO DIRIGIDO	1	7.14
EXPOSICION	4	28.58
LLUVIAS DE IDEAS	4	28.58
PHILLIPS 6 6	2	14.28
MESA REDONDA	3	21.42
SUMA	14	100.00

BASE (6 ESCUELAS) 100%

Se encontró también en actividades generales que el trabajador Social, se coordina con los directivos del plantel educativo respectivo, para la selección de alumnos que serán becados por determinado organismo de la localidad; como ayuda económica para continuar sus estudios secundarios, como lo refirió el profesional.

Por otra parte, cuatro de los profesionistas efectúan visitas extraescolares, ya sea para solicitar visita de observación a determinada institución de la región, a fin de que los alumnos conozcan la organización y funcionamiento de la misma. Así mismo por comisión acuden a otras instituciones educativas, para acompañar a los alumnos que participarán en diversos concursos como: concurso de aprovechamiento escolar, de encuentros deportivos y de actividades socio-culturales.

ACTIVIDADES QUE NO PERTENECEN AL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA.

Es importante aclarar que las acciones que a continuación se indican, no pertenecen a las funciones de Trabajo Social en las Escuelas Secundarias Federales en el Estado de Chiapas; de acuerdo a los criterios que se señalarán más adelante. Además únicamente se hacen mención de las actividades, sin referirnos-

a los profesionales que las llevan a cabo en sus respectivos -- planteles escolares; ya que en el Capítulo IV del primer inciso se mencionarán las acciones que efectúa cada Trabajador Social en las instituciones educativas en el Estado.

Encontramos primero que por comisión de la Dirección de -- las escuelas realizan las siguientes actividades:

Como la de impartir clases de Orientación Vocacional a los alumnos del tercer grado y proporcionar el servicio de la biblioteca escolar a los estudiantes que lo soliciten.

Vemos también que imparten clases a los grupos de los centros escolares, indicando que las llevan a cabo por ausencia de los profesores.

Por otra parte, se pudo observar que efectúan funciones -- administrativas, como: vigilar al personal de limpieza y supervisar que mantengan limpias las áreas del plantel educativo. Y realizar funciones de secretarios.

SINTEISIS DEL PRESENTE CAPITULO.

De acuerdo a todo lo anterior expuesto se presentan a continuación los cuadros en donde respectivamente se precisan con mayor claridad tanto las funciones del Trabajador Social en las instituciones educativas en el Estado de Chiapas, como las acciones que no son de la profesión en dicho Estado.

CUADRO No. 14
ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL EN LAS
ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES

ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL

- 1.- PROGRAMAR LAS ACCIONES DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL.
- 2.- INFORMAR LAS FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL A LA COMUNIDAD ESCOLAR.
- 3.- DETECTAR LOS PROBLEMAS QUE OBSTACULIZAN LOS ESTUDIOS DE LOS EDUCANDOS.
- 4.- ATENCION DE LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR IDENTIFICADA MEDIANTE LAS ACCIONES DEL TRABAJO SOCIAL DE CASOS O INDIVIDUAL.
- 5.- PARTICIPAR EN DIFERENTES CAMPAÑAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.
- 6.- IMPARTIR PLATICAS DE DIVERSOS TEMAS DE INTERES PARA LA POBLACION ESTUDIANTIL.
- 7.- PARTICIPAR EN EVENTOS SOCIO-CULTURALES EN BENEFICIOS FAVORABLES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.
- 8.- PROGRAMAR CICLOS DE CONFERENCIAS ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LOS JOVENES.
- 9.- SELECCIONAR A LOS ALUMNOS QUE SERAN RECADOS PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

CUADRO No. 15
 ACTIVIDADES QUE NO SON DE TRABAJO SOCIAL
 EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES.

FUNCIONES	ACCIONES
1.- PROFESOR	IMPARTIR CLASES DE ORIENTACION VOCACIONAL A LOS ALUMNOS DE TERCER GRADO.
2.- PERFECTURA	IMPARTIR CLASES EN AUSENCIA DE LOS PROFESORES.
3.- BIBLIOTECARIO	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.
4.- ADMINISTRATIVAS	-VIGILAR Y SUPERVISAR A LOS EMPLEADOS DE LIMPIEZA. -FUNCIONES DE SECRETARIOS.

Vemos en este cuadro las funciones que no corresponden a la profesión, por lo siguiente:

Es bien conocido por todos que en las instituciones educativas en los Estados existe o deben contar con el personal adecuado para cada especialidad con respecto a la labor educativa; por lo que dichas funciones anteriormente señaladas, no son de Trabajo Social en las Escuelas Secundarias Federales en el Estado de Chiapas.

Ahora bien, en el siguiente capítulo se expondrá las actividades del profesional de la Licenciatura en Trabajo Social efectuadas en la Escuela Secundaria Federal No. "2", a efecto de comparar su intervención con respecto a las acciones llevadas a cabo por los Trabajadores Sociales de las Instituciones Educativas de segunda enseñanza, que se ha venido indicando en el presente capítulo.

DELEGACION DE LA S.E.P. EN CHIAPAS
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA
ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES
SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

OBJETIVO: El propósito de este cuestionario es recabar información, de las actividades que se realizan en el servicio de Trabajo Social en las escuelas secundarias federales en el estado de Chiapas.

NOBRE DE LA ESCUELA: _____

NOBRE DEL TRABAJADOR SOCIAL: _____

NIVEL PROFESIONAL: _____

- 1.- CUANDO INGRESO A LA S.E.P.:
1977 () 1978 () 1979 ()
- 2.- EXISTIA ANTECEDENTES DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN LA -
ESCUELA.
SI () NO ()
- 3.- RECIBIO UN CURSO PREVIO ANTES DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
SI () NO ()
- 4.- ELABORO PROGRAMA DE ACTIVIDADES AL INICIO DE SU PRACTICA -
PROFESIONAL.
SI () NO ()
- 5.- ELABORA PROGRAMA DE ACTIVIDADES CADA PERIODO ESCOLAR.
SI () NO ()
- 6.- QUE ES PARA USTED EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL ESCOLAR.

7.- QUE OBJETIVOS PERSIGUE EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN LA -
ESCUELA DONDE TRABAJA.

8.- QUE METODOS EMPLEA EN EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN LA -
ESCUELA.

9.- QUE TECNICAS UTILIZA PARA LA INVESTIGACION DE LOS PROBLEMAS
QUE OBSTACULIZAN LOS ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS.

10.- QUE TIPOS DE PROBLEMAS HA DETECTADO EN LA ESCUELA.

11.- CUAL ES EL PROCESO QUE SIGUE AL DETECTAR UN PROBLEMA.

12.- ENUNCIAR EN ORDEN DE PRIORIDAD LAS ACCIONES QUE REALIZAN -
CON MAYOR FRECUENCIA PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DETECTA-
DOS EN EL ESCOLAR.

PLATICA CON LOS ALUMNOS ()

PIDE COLABORACION A LOS PADRES ()

PIDE COLABORACION A LOS PROFESORES ()

SOLICITA LA COLABORACION DE LOS DIRECTIVOS ()

SOLICITA EL SERVICIO DE OTRAS INSTITUCIONES ()

13.- POR LO GENERAL QUE TIPO DE TRATAMIENTO APLICA.

14.- EN QUE PORCENTAJE CONSIDERA QUE HA LOGRADO RESOLVER UN PROBLEMA UNICAMENTE CON LA PARTICIPACION DEL ALUMNO.

2.

15.- QUE TIPO DE PLATICAS IMPARTE A LOS ESTUDIANTES.

NOTAS SOCIALES ()

TECNICAS DE ESTUDIO ()

EDUCACION SEXUAL ()

HIGIENE MENTAL ()

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS ()

RELACIONES HUMANAS ()

16.- QUE TECNICA DE DINAMICA DE GRUPO UTILIZA.

17.- QUE FINALIDAD PERSIGUE AL APLICAR LAS TECNICAS DE DINAMICA DE GRUPOS.

18.- QUE CIRCUNSTANCIAS MOTIVAN A USTED A REALIZAR VISITA DOMICILIARIA.

19.- EN QUE TIPOS DE PROBLEMAS HA SOLICITADO EL SERVICIO DE OTRAS INSTITUCIONES.

20.- EN QUE TIPO DE CAMPAÑAS PARTICIPA EN LA ESCUELA.

HIGIENE MENTAL ()

ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA ()

DE VACACIONES ()

INTEGRACION DEL BOTIQUIN ESCOLAR ()



DE LIMPIEZA ()

DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR ()

OTRAS: _____

21.- QUE ACTIVIDADES REALIZA ADEMAS DE LAS SEÑALADAS ANTERIOR-
MENTE.

22.- CADA CUANDO HINDE IMPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN
EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL.

MEUSUAL () BIMESTRAL () TRIMESTRAL () ANUAL ()

23.- SEÑALE LOS TEMAS QUE LE AGRADARIAN QUE SE TRATARAN.

24.- QUE SUGERENCIAS DA PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRABAJO SO-
CIAL EN LAS ESCUELAS.

CAPITULO XII

TRABAJO SOCIAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. "2".

3.1.- OBJETIVO DE TRABAJO SOCIAL EN LA ESCUELA SECUND DARIA FEDERAL No. "2".

3.2.- COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL CON:

3.2.1.- AUTORIDADES

3.2.2.- PERSONAL DOCENTE

3.2.3.- PERSONAL ADMINISTRATIVO

3.3.- METODOLOGIA DE TRABAJO SOCIAL APLICADA EN LA - INSTITUCION EDUCATIVA No. "2".

3.1.- OBJETIVO DE TRABAJO SOCIAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NUMERO "2".

De acuerdo a la investigación realizada en el campo profesional del Servicio de Trabajo Social, efectuada durante dos períodos escolares, 1978-1979 y 1979-1980, de la cual se hablará más adelante en este capítulo. Fue posible determinar las acciones de Trabajo Social en la escuela secundaria, encaminadas a promover el desarrollo integral de los educandos. Con la entusiasta colaboración tanto de los directivos como de los profesores y demás personas que laboran en el plantel y conformar el siguiente programa de Trabajo Social:

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NUMERO "2", CON CLAVE:ES374-11, UBICADA EN LA RIBERA - SAN JOSE, TEBAN, Tuxtla, CHIAPAS.

1.- JUSTIFICACION

El ser humano, para enfrentarse ante la vida requiere estar preparado con elementos suficientes, que le permitan reflexionar y analizar sus actitudes, evitando futuros conflictos que puedan surgir, al relacionarse con los demás hombres dentro de una sociedad.

Así tenemos a la escuela secundaria, que está constituida por jóvenes y, éstos se encuentran atravesando por una de las etapas de desarrollo más difíciles de la vida, -la adolescencia- y es en dicha etapa de desarrollo en donde presentan diferentes conflictos.

Así el personal docente, es quien administra conocimientos y forma al estudiante; pero debido a la problemática en la que vive el educando, es necesario realizar acciones de apoyo encaminadas a ayudar y orientar al alumno, a fin de que logre superar sus conflictos que por la adolescencia está viviendo. Así el servicio de Trabajo Social suma sus esfuerzos en la formación de los jóvenes y, pueda éste integrarse a su medio familiar.

liar, escolar y social.

II.- OBJETIVOS

2.1.- OBJETIVOS GENERALES

2.1.1.- Proporcionar atención a los escolares, de acuerdo a la problemática detectada en los centros educativos.

2.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

2.2.1.- Dar a conocer el servicio de Trabajo Social.

2.2.2.- Fomentar en los alumnos los principios de las relaciones humanas, para lograr una efectiva convivencia y cordialidad como corresponde a su naturaleza humana.

2.2.3.- Propiciar adecuada coordinación con todo el personal que integra el equipo de trabajo del plantel educativo.

2.2.4.- Promover en los estudiantes la importancia de terminar la instrucción secundaria en un futuro próximo.

2.2.5.- Responsabilizar a los alumnos de asistir regularmente a sus clases, tanto académicas como de tecnología; cumpliendo con el material indicado por el maestro de las mismas.

2.2.6.- Desarrollar en los estudiantes conciencia crítica reflexiva. Con el propósito de responsabilizarse en sus estudios y con ello cumplir verdaderamente como alumnos de la institución educativa.

2.2.7.- Fomentar en los alumnos actitudes de respeto, hacia los maestros, compañeros y demás personal que labora en el plantel escolar.

2.2.8.- Promover la participación de los padres de familia en el desarrollo y tratamiento de los alumnos, tomando en cuenta la dificultad detectada de los mismos.

2.2.9.- Motivar a los estudiantes para que se responsabilicen en aprobar las materias, a fin de ser alumnos regulares evitando así problemas en concluir sus estudios secundarios.

III.- METAS.

Disminuir en un 50% la problemática escolar referida al servicio de Trabajo Social.

IV.- LIMITES.

La acción a desarrollar se realizará en la Escuela Secundaria Federal Número "2". Durante el año lectivo correspondiente.

V.- ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS.

Las pautas a seguir son las siguientes: la atención que se les proporcionará a los alumnos referidos al servicio, será de acuerdo a la problemática que presenten, y tomando en cuenta la naturaleza de la misma; ya sea individual o a través de la formación de grupos.

Los maestros, principalmente los asesores serán quienes comuniquen al servicio, las dificultades detectadas en el centro escolar y primordialmente en los respectivos grupos. El Trabajador Social atenderá el servicio y aplicará en sus acciones las técnicas adecuadas de investigación social; con bases de las Ciencias Sociales.

RECURSOS.

Para llevar a efecto las actividades de Trabajo Social se requiere de un cubículo, archivo, escritorio, máquina de escribir y papelería general de oficina, ya que las acciones de la profesión exigen realizarlas en forma discreta y además es importante contar con los recursos materiales antes citados, para poder cumplir verdaderamente con el compromiso del servicio en dicha escuela.

VI.- ACTIVIDADES.

- 6.1.- Informar al personal docente, directivos, y demás personal las funciones del servicio.
- 6.2.- Se llevarán a cabo pláticas permanentes con los alumnos de la escuela, a fin de lograr un acercamiento del profe-

sional a los mismos.

- 6.3.- Investigar la problemática detectada en los estudiantes, para descubrir las posibles causas de su comportamiento, - inasistencias y aprovechamiento escolar.
- 6.4.- Entrevistar a los alumnos a fin de conocer y orientarlos - con base a la situación identificada.
- 6.5.- Informar a los padres de familia, del comportamiento, asistencia y aprovechamiento escolar. Con el objeto de lograr la colaboración de los mismos, en beneficio de los - escolares, familia y comunidad.
- 6.6.- Realizar el tratamiento adecuado, de acuerdo al problema - y lograr en lo posible dar solución a las dificultades - detectadas.
- 6.7.- Realizar visitas domiciliarias cuando el caso lo requiera.
- 6.8.- Llevar el control de los estudiantes atendidos por el servicio de Trabajo Social.

VII.- COORDINACION

Se deberá establecer comunicación con el equipo de trabajo educativo; padres de familia y coordinarse con instituciones, que proporcionen otros servicios necesarios para el - apoyo del Trabajo Social escolar.

VIII.- INFORMACION

Se considera adecuado comunicar las actividades del servicio, tanto mensual como al concluir el año lectivo escolar.

IX.- EVALUACION

Se realizará al finalizar el año lectivo correspondiente. - Tomando en cuenta los objetivos y metas propuestos en dicho programa; indicándose las sugerencias pertinentes para mejorar el servicio de Trabajo Social en la Escuela Secundaria Federal Número "2".

3.2.- COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL CON:

3.2.1.- DIRECTIVOS.

El Servicio de Trabajo Social, presenta a la dirección de la Escuela un plan de trabajo, el cual desarrollará durante el año lectivo escolar correspondiente, manifestando -Vo. Bo.- su aprobación a dicho plan.

Posteriormente informar mensualmente de las actividades de Trabajo Social que se realizan. Así como de los alumnos que presentan graves dificultades, ya sean por diferentes problemas que en un momento dado pueden repercutir en su aprovechamiento escolar.

Así también se le comunica la necesidad de acudir a otra institución, por la naturaleza del problema del alumno; solicitando su autorización a través de un documento oficial dirigido al responsable de la institución que prestará sus servicios al centro educativo. Constantemente se le notifica los obstáculos que suslan presentarse, para efectuar diversas acciones en beneficio de los educandos, y solicitar la intervención para la resolución de determinados problemas.

Después del director, tenemos también al Subdirector Secretario, con quien generalmente se tratan asuntos relacionados con la disciplina de la escuela; indicándole las actitudes de algunos alumnos con problemas de conducta. Así conjuntamente se determinan las acciones a seguir en el tratamiento del alumno.

El Subdirector comunica al Servicio de Trabajo Social, diferentes problemas que presentan los jóvenes en sus grupos principalmente en lo que se refiere a la documentación de los estudiantes, los cuales deben estar en orden, para formar el expediente del alumno. Mensualmente se le notifica de las actividades de Trabajo Social y, de los problemas de determinados educandos; y en el caso de que por diferen

tes cuestiones, no pueda acudir la Trabajadora Social a la escuela. Pueda él tratar el asunto con los profesores y con los padres de familia. Las relaciones con las Autoridades Educativas, son de cordialidad, lo que hace posible realizar las actividades del Servicio de Trabajo Social.

3.2.2.- PERSONAL DOCENTE

El profesor es la persona que convive más con el alumno debido a las clases, y son quienes se dan cuenta de las actitudes y sentimientos de los alumnos dentro del salón de clases.

El profesor asesor, es el responsable de la conducta de los alumnos del grupo en donde le corresponda dicha asesoría. Es también a quien informan los demás profesores que imparten clases en ese grupo, las dificultades que presentan los estudiantes; a su vez el asesor notifica al Servicio de Trabajo Social los problemas de los alumnos: de su conducta, asistencia y aprovechamiento escolar. Después de realizar la investigación conjuntamente con el asesor, determina el plan a seguir para el tratamiento adecuado al caso y se intercambian puntos de vista al respecto.

Así las relaciones con los profesores, son cordiales, - ya que de la disponibilidad y colaboración de los mismos, es posible realizar las acciones de Trabajo Social en la escuela.

3.2.3.- PERSONAL ADMINISTRATIVO

Al hablar de este personal, nos referiremos a los secretarios, que tienen la tarea de llevar el control de los expedientes de los alumnos a través del archivo respectivo del grupo y grado en la escuela, que le son distribuidos por el subdirector Secretario.

El Servicio de Trabajo Social, se comunica con los secretarios cuando se requiere el expediente de un alumno. A su vez este personal informa a Trabajo Social -a través de las listas que les proporcionan los profesores- de los alumnos que no asisten a clases; tienen bajo rendimiento escolar y de aquellos estudiantes que le solicitan los documentos, por que no continuarán estudiando la secundaria. Trabajo Social investigará los motivos -por los cuales abandonará la escuela, previniendo si es posible oportunamente una deserción escolar.

Los secretarios notifican las fechas de los exámenes de regularización, así como los requisitos que se necesitan para presentar dichos reconocimientos indicando a Trabajo Social los nombres de los alumnos que se encuentran reprobados en determinadas materias o áreas, de acuerdo al grado y grupo que les corresponden controlar administrativamente. Así también proporcionan a dicho servicio las listas de los alumnos a fin de tener éstas en el archivo de Trabajo Social; formas de citatorios para los padres de familia y otros documentos más. La colaboración de este personal es importante, por lo cual las relaciones son de cordialidad, para ser posible algunas de las actividades de Trabajo Social en el Plantel educativo.

3.3.- ESTADISTICA DE TRABAJO SOCIAL APLICADA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NUMERO "2".

Este capítulo se refiere al área de trabajo, el cual como hemos visto se realiza en una escuela secundaria, con organización de acuerdo a las escuelas de segunda enseñanza Federales. Así mismo se plasman las vivencias, sentir y actividades de la profesionista en la Licenciatura de Trabajo Social efectuadas en el Servicio de Trabajo Social de la Escuela Secundaria Federal Número "2"; para este -

fin se toman en consideración dos períodos lectivos escolares: 1978-1979 y 1979-1980.

AMBIENTE FISICO, ECONOMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD.

La escuela se localiza en la Ribera de San José, Terán Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De acuerdo a la información del Departamento de Enseñanza de los Servicios Coordinados de Salud en Tuxtla Gutiérrez, se obtuvieron datos del estudio de comunidad, realizados por el Departamento de Medicina Preventiva del Instituto del Seguro Social en el Estado. Verificándose por medio de la observación de manera general de la colonia donde se encuentra el plantel educativo (ANEXO III).

DESCRIPCION.

Se llega a la colonia a través del servicio que proporcionan dos líneas de autobuses, a partir de las seis de la mañana a las ocho y media de la noche.

La mayoría de las viviendas se encuentran fabricadas de adobe -bloque de barro y paja-; de bajareque -caña de maíz y barro-; los techos son en su mayoría de teja y, los pisos de cemento y de tierra. Las calles estan en malas condiciones para transitar en ellas, siendo éstas de terracería.

En la comunidad existen centros de trabajo como es el Banco de piedra y fábrica de postes de cemento, que son utilizados por la Comisión de Electricidad para el servicio de alumbrado público. Otra fuente de trabajo lo constituyen las labores agrícolas las que son desempeñadas en forma individual. Existen personas que se dedican al pequeño comercio como, misceláneas, puestos para vender golosinas, etc..., debido a las cercanías de la colonia a la capital del Estado, -aproximadamente diez a quince minutos- acuden a trabajar como empleados en la cabecera ya sea en empresas privadas o del gobierno, obteniendo el sueldo mínimo y la remuneración que les corresponden de acuerdo al nivel y categoría de los mismos. La comunidad dispone de cen-

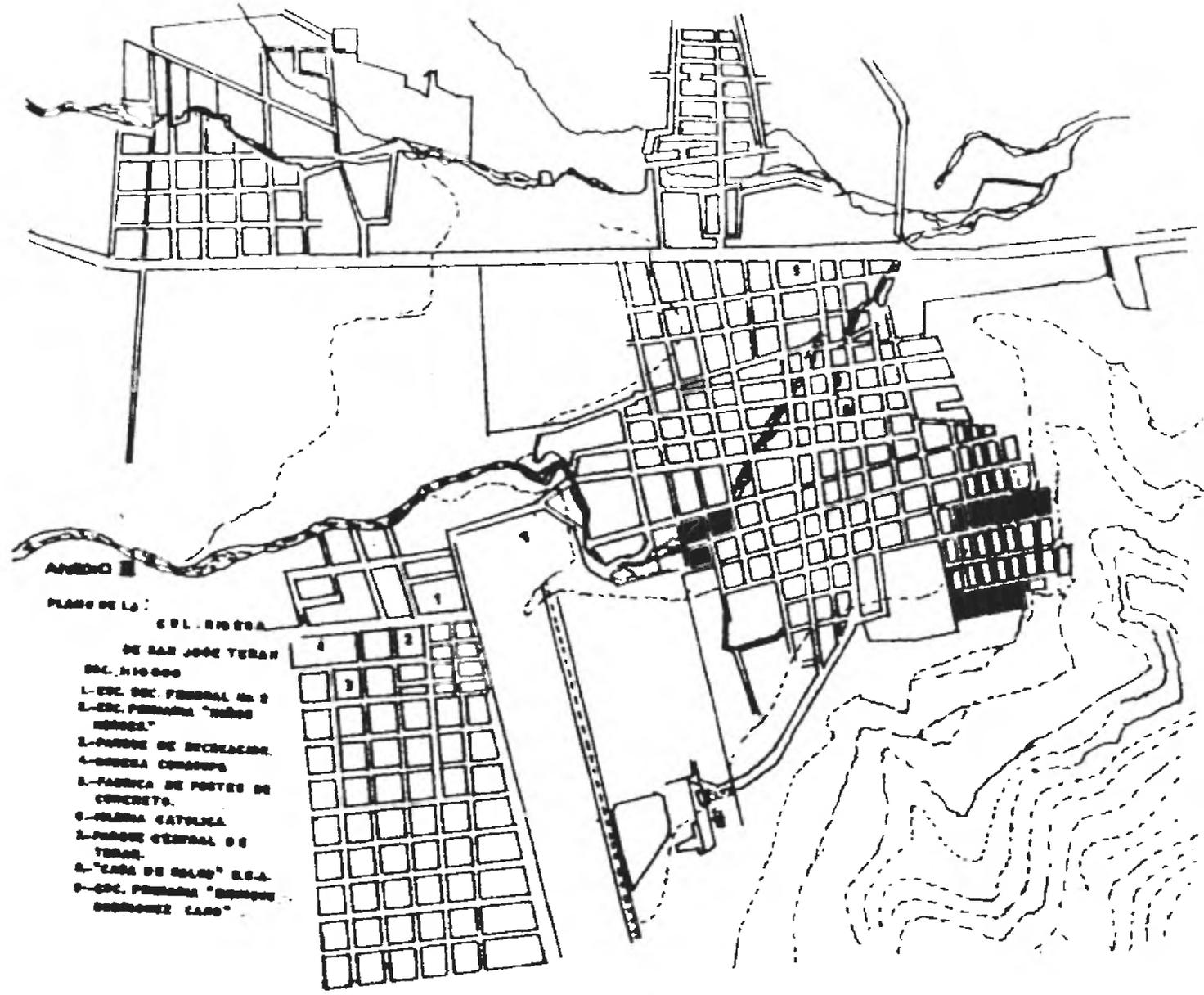
tros de recreación, como es el parque de diversiones y la cancha de basquetbol ubicada ésta última en los terrenos donde se encuentra la bodega CONASUPO. Existen también centros de vicios como son: cantinas, expendios de licores, etc..., además de un grupo de alcohólicos anónimos, cuya labor es atenuar en los habitantes el consumo de bebidas embriagantes.

La comunidad tiene como autoridades políticas, al Comisariado Ejidal y a sus secretarios auxiliares, quienes se encargan de la organización y de algunas mejoras de la misma. Cuenta con los siguientes Servicios de Salud: como la Unidad Médico Ejidal, establecida por el Gobierno y financiado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y Conasupo, para dar atención Médica a Solidariobahiente de la colonia; los cuales a cambio proporcionan jornadas de trabajo en el mejoramiento de la misma, y de su casa, supervisados por los Secretarios Ejidales, a través de una constancia al Médico que atiende la unidad y que realizan su servicio en dicha Unidad. También cercanas a la colonia se localiza la "casa de la salud" dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, que proporciona servicios médicos a través de una cuota médica, de acuerdo a los recursos económicos de la familia que solicita el servicio.

En la comunidad se localizan diferentes instituciones educativas de gran importancia y establecidas por autoridades gubernamentales y federativas. Cuatro de éstas son de tipo primaria, una para preescolares y una escuela secundaria, -SECUNDARIA FEDERAL NUMERO "2".

La colonia está provista de los servicios de luz eléctrica y alumbrado público y de agua entubada. Respecto al servicio de alumbrado público diremos que es deficiente, ya que las calles no están bien iluminadas; así también el servicio de transporte, no es suficiente para la demanda de los habitantes; ya que el número de unidades no satisfacen las mismas.

Por lo expuesto anteriormente, se deduce y de acuerdo a las características que presenta dicha colonia corresponde, a -



ANENCO

PLANO DE LA:

COL. BARRA

DE SAN JOSE TERAN

- ESC. N.º 10000
- 1-ESC. SEC. FEDERAL No 9
- 2-ESC. PRIMARIA "NUESTRO NIÑO"
- 3-PARQUE DE RECREACION
- 4-GRUPO ESCOLAR
- 5-FABRICA DE PASTAS DE CONCRETO
- 6-IGLESIA CATOLICA
- 7-PARQUE CENTRAL DE TERAN
- 8-"CASA DE CALDO" S.S.A.
- 9-ESC. PRIMARIA "BARRON DE BARRON"

la comunidad de tipo sub-urbana.

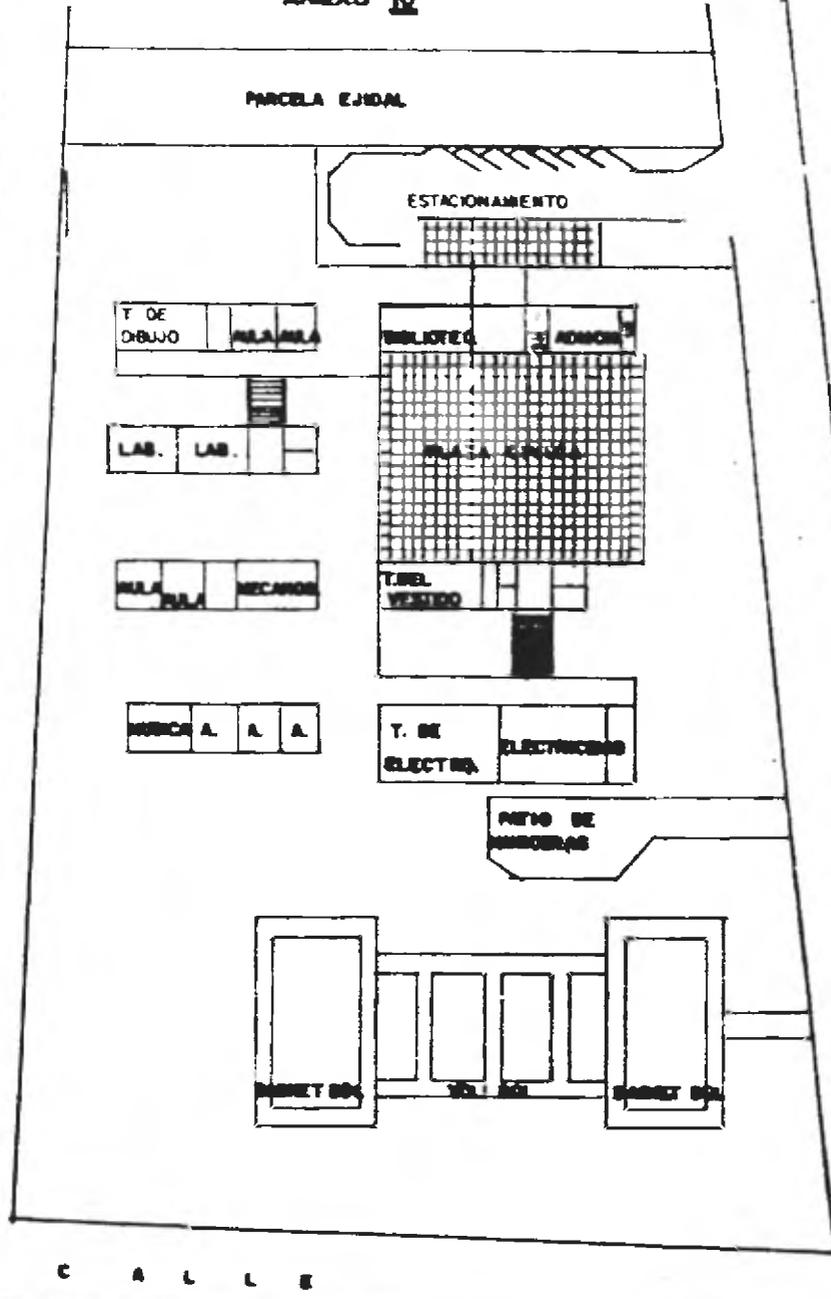
LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL NUMERO "2".

Referente a la escuela, diremos que los terrenos fueron donados por los ejidatarios de la colonia. Posteriormente una comisión de profesores y algunos padres de familia, formaron el patronato, Pro-construcción de la escuela, cuya labor fué la de conseguir fondos económicos, para la edificación de la misma. La construcción de la escuela fué encomendada al CAFFCE, dependencia creada por la federación para la construcción de planteles educativos en toda la República. (ANEXO IV).

La construcción de la escuela se inició en 1976, comprendiendo tres etapas: La primera etapa fué comprendida en el período escolar 1976-1977, con la construcción de cuatro aulas en la planta alta de un edificio; taller para las clases de Dibujo Técnico y dos aulas más para la planta baja. Edificio con dos aulas para laboratorio -donde se imparten clases-, de ciencias naturales y sus respectivas prácticas, y anexo: unidad de sanitarios, una para hombres y mujeres respectivamente. Un edificio de una planta, con dos aulas y salón de música. Patio Cívico - para homenajes y programas de actividades socio-culturales; así como para impartir clases de educación física, y cancha de basquetbol.

La segunda etapa comprendida en el año lectivo escolar 1978-1979; en la cual se construyó lo siguiente: un edificio de una planta para las clases del taller de electrónica y otro para las clases de electricidad. Un edificio de dos plantas; unidad de cuatro aulas para la planta alta; dos aulas y un salón de taller para la planta baja y, una bodega. Durante los dos períodos lectivos escolares mencionados en párrafos anteriores, no se cumplieron las fases de construcción como las habían programado. Por lo que dichas etapas, abarcaron 1979-1980 (corresponderá a la segunda) y para 1980-1981, será efectuada la última fase de la misma.

PLANO DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA No. 2
ANEXO IV



- INDICACIONES
- 1. SUPLENDO ESCOLAR.
 - 2. SEPTA. DE ORIENTACION EDUCATIVA Y TRABAJO SOCIAL.
 - 3. DIRECCION.

En la tercera fase, comprenderá lo siguiente: un edificio de una planta para el taller de industria del vestido; local para la cooperativa escolar y anexo; local para almacenar el material del personal de intendencia, unidad de sanitarios, para hombres y mujeres respectivamente. Edificio de una planta en donde se construirá la dirección de la escuela; dos cubículos para los subdirectores de acuerdo al turno que les corresponda la unidad administrativa y anexo para el archivo de los expedientes de los alumnos; sanitario para el personal que labora en la escuela; cubículo para el contralor; cubículo para el médico escolar; cubículo para el Departamento de orientación educativa y trabajo social y un salón para la biblioteca de la escuela.

La escuela fué fundada en 1976, funcionando provisionalmente en la escuela "Enrique Rodríguez Cano", ubicada en la carretera panamericana. Inició su funcionamiento con la creación de cinco grupos; tres para el primer grado y dos para el segundo grado escolar. Posteriormente a la mitad del período lectivo 1976-1977, se cambió a los edificios que hoy ocupa el plantel educativo.

RELACION DEL PERSONAL DE TRABAJO Y POBLACION ESTUDIANTIL.

La escuela secundaria dispone de dos turnos: turno matutino y turno vespertino. El primero inicia sus labores a las siete de la mañana, a las trece diez de la tarde, el segundo turno funciona de las trece treinta a diecinueve cincuenta de la noche, comprendiendo la semana escolar de lunes a viernes. Existiendo para los dos turnos un director y dos subdirectores uno para cada turno respectivamente.

Se hará mención únicamente a lo que se refiere al turno matutino, ya que el servicio de Trabajo Social, se ubicó en dicho turno. Así también nos referiremos primeramente al año escolar 1978-1979 y, luego después al año lectivo 1979-1980. Denotando el tipo de personal que labora en el plantel educativo y el total de población estudiantil que correspondió a dichos períodos

escolares.

El centro de trabajo se integró de 43 personas en el primer período que se indica; incluyendo a los directivos; profesores, secretarios y demás personal que labora en el mismo. — Siendo el siguiente:

- 1 DIRECTOR
- 1 SUBDIRECTOR
- 3 PROFESORES DE MATEMATICAS
- 4 PROFESORES DE CIENCIAS NATURALES
- 4 PROFESORES DE CIENCIAS SOCIALES
- 3 PROFESORES DE INGLES
- 2 PROFESORES DE ESPAÑOL
- 2 PROFESORES DE EDUCACION FISICA
- 2 PROFESORES DE EDUCACION MUSICAL
- 2 PROFESORES DE DIBUJO TECNICO
- 2 PROFESORES DE TAQUIGRAFIA
- 1 PROFESOR DE ELECTRONICA
- 1 PROFESOR DE ELECTRICIDAD
- 2 PROFESORES DE INDUSTRIA DEL VESTIDO
- 1 TRABAJADORA SOCIAL
- 2 PROFESORES PREFECTOS
- 3 TECHICOS LABORATORISTAS
- 4 SECRETARIOS
- 3 AUXILIARES DE INTENDENCIA

Para el siguiente año lectivo 1979-1980, hubo incremento de grupos. Por tal motivo aumentó el siguiente personal de la escuela.

- 2 PROFESORES DE CIENCIAS NATURALES
- 2 PROFESORES DE CIENCIAS SOCIALES
- 1 PROFESOR DE ESPAÑOL
- 1 PROFESOR DE EDUCACION FISICA
- 1 PROFESOR DE TAQUIGRAFIA

- 1 TECNICO LABORATORISTA
- 1 CONTRALOR
- 1 SECRETARIO
- 1 AUXILIAR DE INTENDENCIA
- 1 VELADOR

Haciendo un total de 54 elementos que laboran en la institución educativa, de los cuales 39 forman el personal docente y de éstos únicamente 25 de los mismos colaboraron con el servicio de Trabajo Social, refiriendo los problemas que detectaban. Así como también su intervención en la solución de las dificultades presentadas por los escolares.

Referente al plan de estudios, este se encuentra comprendido por áreas. Dicho plan se indica en el primer capítulo del presente trabajo.

En relación a la población estudiantil de la escuela, ésta se integró de la siguiente manera:

CUADRO No. 1 (período lectivo: 1978-1979)

PRIMER	GRADO	SEGUNDO	GRADO	TERCER	GRADO	TOTALES
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
28	23	33	21	35	17	
26	23	32	22	34	17	
30	22	33	21	34	17	
28	23	32	22	-	-	
26	24	34	21	-	-	
30	22	33	22	-	-	
T: 168	137	197	129	103	58	
T: "	305	"	326	"	161	792

CUADRO No. 2 (período lectivo: 1979-1980)

PRIMER	GRADO	SEGUNDO	GRADO	TERCER	GRADO	TOTALES
HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
31	25	30	22	29	22	
32	23	30	24	30	21	
31	25	30	23	24	22	
32	23	30	22	29	22	
31	24	30	22	29	21	
32	23	30	23	29	21	
T: 189	143	180	136	175	130	
T: "	332	"	316	"	305	953

Los grupos están formados en su mayoría por jóvenes del - sexo masculino -cuadro no. 1 y 2-, con un cupo mínimo de 50 - alumnos y cupo máximo de 54 alumnos. En el primer período se in- tegraron 15 grupos -cuadro no. 1-, lo que hizo un total de 792- alumnos. En el segundo período de acuerdo al número de aulas - disponibles con que cuenta la escuela. Se inscriben en dicho - período 953 alumnos que formaron la población estudiantil, de - los cuales se atendieron: el 8.39% hasta la solución del pro- blema detectado y un 17.84%, no se logró resolverlos debido a - diferentes circunstancias. Por lo que hace un total de 26.23% - del total de la población atendida del segundo período.

EL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

El profesional de Trabajo Social, se presenta con las auto- ridades educativas del plantel. Quienes solicitan a la misma - presente un plan de trabajo para el año escolar 1978-1979; se - platica con los directivos acerca de los problemas que con ma- yor frecuencia se observan en los educandos y se pide prórroga- de tiempo para presentar el plan de actividades del servicio de Trabajo Social.

La escuela se encontraba al término de la primera etapa de construcción programada por el C.A.P.F.CE., por lo que no se - disponía de un lugar de trabajo, ni de los suficientes medios - necesarios para el adecuado desarrollo del trabajo Social.

El profesional en reunión de padres de familia se les expo- ne las funciones de Trabajo Social invitándolos a participar en las mismas para beneficio de los alumnos y de su familia. Así - también se presenta con el equipo de trabajo, especialmente con los profesores de la escuela, Indicándoles de manera general el servicio de Trabajo Social y pidiéndoles su cooperación para - poder llevar a cabo las actividades del servicio. Se acuden a - los grupos de primeros años, segundos y terceros años del ciclo secundario, con la finalidad de identificar problemas sociales-

en horas que no tienen clases con sus profesores. Así que después de transcurrir determinado tiempo de laborar en la escuela y debido a la presencia de Trabajo Social en los grupos, los profesores relacionan las funciones con la del Prefecto, además confunden las funciones al pensar que se "supervisarían" las clases y se realizaría visitas a los domicilios de los profesores. Por tal motivo, se les aclara que el Trabajo Social escolar es un servicio de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los profesores refieren a Trabajo Social los problemas detectados por ellos en sus respectivos grupos; claro está que no todos los profesores colaboran en la misma forma, pero la actitud de la profesionista fué de entusiasmo para con todo el personal docente.

Con la finalidad de conocer los servicios que determinadas instituciones podrían prestar al plantel educativo en un momento determinado, se acude a las siguientes instituciones:

CENTRO DE INTEGRACION JUVENIL - C R E A-.

El cual proporciona atención a los jóvenes con problemas de farmacodependencia y, orienta a la juventud para una "sana"-integración de la sociedad.

SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA -D I F-.

El cual proporciona atención a la familia a través de los servicios de bienestar familiar, así como de promover el desarrollo de la comunidad y prestar "asistencia-jurídica" a los menores y a sus familias.

Trabajo Social presenta un plan de trabajo a los directivos de la secundaria a fin de justificar el Servicio de Trabajo Social en la escuela, quedando las siguientes actividades:

Investigar los problemas que presentan los educandos en el plantel y atender los problemas que son referidos al servicio de Trabajo Social en colaboración con los profesores y di-

rectivos de la escuela. Aplicando para ello los principios que rigen a la profesión.

Registrar diariamente a los alumnos que son atendidos por Trabajo Social, informar mensualmente a los directivos de la escuela, las acciones desarrolladas por Trabajo Social escolar; finaliza el período lectivo indicado en párrafos anteriores.

Para el año escolar 1979-1980 se continúa con las mismas actividades y en el transcurso de dicho período se efectúa una exhaustiva evaluación de las acciones realizadas hasta en esos momentos en el área de trabajo. Determinando la siguiente evaluación:

1.- El personal docente está formado por maestros responsables y con sentido de colaboración y de otros que actúan con indiferencia hacia el Trabajo Social. Además, cada profesor aplica diferente el proceso de enseñanza-aprendizaje

2.- Las edades de los alumnos fluctúan entre 11 años y 17 años integrándose los grupos por ambos sexos.

3.- Los problemas que presentan los alumnos con mayor frecuencia han sido los siguientes:

- Inasistencias de los alumnos durante el turno matutino sin el conocimiento de los padres ó tutores.
- Alumnos que acuden al plantel educativo, pero no asisten a clases.
- Alumnos que acuden a la tercera hora de clases.
- Alumnos que presentan conducta antisocial.
- Alumnos que molestan a sus compañeros de clases, a través de "bromas pesadas" o de alterar el orden en la clase.
- Alumnos que no cumplen con las tareas indicadas por sus diferentes profesores.
- Alumnos que no cumplen con el material indicado por el profesor de tecnología.
- Alumnos que manifiestan en su comportamiento "falta de

moral", al dirigirse a sus compañeros con palabras obscenas; otros que presentan exhibicionismo sexual.

- Alumnos que constantemente se comportan de manera negativa e irrespetuosa con el personal que trabaja en el centro educativo; desafiando la autoridad de los profesores y creando descontrol entre sus compañeros.

CONCLUSIONES:

1.- Los profesores aplican diferentes métodos didácticos, de acuerdo a su formación profesional.

2.- Con base a las edades de los alumnos, nos damos cuenta que se encuentran en edad adolescente. Etapa de desarrollo del ser humano, en la que se manifiestan cambios, físicos, psíquicos y sociales que caracteriza a los jóvenes de dicha edad.

3.- Por las situaciones presentadas en los educandos referidos al servicio de Trabajo Social, se clasificaron los problemas como nos lo indica el siguiente cuadro:

CUADRO No. 3
CLASIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA ESCOLAR

PROBLEMAS:
IRASISTENCIA
INDISCIPLINA
IMPUNTUALIDAD
BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR
PROBLEMAS EMOCIONALES

De acuerdo a lo anterior se determina un plan de trabajo -- para llevarse a cabo por el servicio de Trabajo Social.

1.- Con el fin de efectuar las acciones de Trabajo Social, se elaborará un programa cuyos objetivos responderán a la orien-

tación de los jóvenes en su formación individual, familiar y social, partiendo de los principios que rigen a la profesión.

2.- Por medio del Diario de campo -instrumento para anotar las actividades-, se llevará el registro de los alumnos, indicando los siguientes datos: fecha, nombre del alumno, grupo y grado motivo del estudio, nombre de la persona que informó a Trabajo Social y así como, todas aquellas acciones que se llevarán a efecto en base a las situaciones presentadas por los alumnos de la institución educativa.

3.- Se dispondrá de un archivo para el servicio de Trabajo Social, con la finalidad de llevar el registro y control del mismo; el cual constará de tres apartados.

En el primer apartado estarán los documentos de aspectos generales de dicho servicio en forma ordenada a través del sistema alfabético: Asuntos pendientes, Informes del Servicio de Trabajo Social, Relación de profesores, etc...

En el segundo apartado, comprenderá los datos de los alumnos por grupo y grado -A, B, C, D, E y F-, correspondiendo lo mismo para el primer grado; segundo y tercer grado. Para ello se dispondrá de cinco secciones separadas; anotando en cada una de éstas los problemas identificados de acuerdo al cuadro no. 3.

La primera sección comprenderá los problemas de inasistencia, en la segunda sección se registrarán problemas de indisciplina, en la tercera sección se anotarán los problemas de impuntualidad, en la cuarta estarán los problemas de bajo rendimiento escolar y en la quinta y última sección se indicarán problemas emocionales. Así también al final de cada sección estarán los expedientes de los alumnos que requerirán especial atención.

En el tercer y último apartado comprenderán las acciones del Servicio de Trabajo Social relacionados a la formación de grupos.

4.- Para efectuar las visitas domiciliarias, se destinarán dos días de la semana: martes y jueves. Elaborándose guía previa

de acuerdo a la naturaleza del problema.

5.- El servicio de Trabajo Social se coordinará con algunas instituciones, en base a los servicios que preste, y tomando en cuenta la problemática que se presente en la escuela.

6.- Las acciones a realizar se harán en coordinación con los directivos de la escuela y personal docente del plantel educativo.

7.- Se informará mensualmente a los Directivos de las actividades efectuadas en el Servicio de Trabajo Social.

El programa del Servicio de Trabajo Social, se presenta en el tema "Objetivos de T.S. En la Escuela Secundaria Federal Número 2".

CAPITULO IV

ANALISIS DEL TRABAJO SOCIAL DESARROLLADO EN EL AREA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.1.- COMPARACION DE LAS ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL- EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

4.2.- COMPARACION DE LAS ACTIVIDADES CON LA METODOLOGIA DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA.

4.1.- CONTARACION DE LAS ACCIONES DE TRABAJO SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

En el primer inciso, se plantea concretamente las actividades de los profesionistas de Trabajo Social en las escuelas secundarias federales en el estado de Chiapas. Analizando aspectos que se han considerado significativos, tales como: la organización y funcionamiento del servicio, intervención del profesional ante la problemática escolar y aquellas acciones generales que han llevado a cabo en dicho servicio.

El análisis hace referencia a cada uno de ellos, en cuanto a la práctica profesional desarrolladas. Y con ésto, se determinará en forma global a la misma de acuerdo a los principios de la profesión.

Por otra parte, cabe aclarar como se vió en el capítulo II, en donde se señalan las actividades realizadas de Trabajo Social de las instituciones en donde funciona el servicio; en el cual se les designó una clasificación numeradas del 1 al 7, a fin de poder identificar a las mismas. Por lo que a continuación se presentarán los resultados obtenidos, siguiendo dicha clasificación.

1.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "ELISABIO DOMINGUEZ".

La profesional programa sus actividades a realizar en la escuela, para ello cuenta con el registro de los expedientes de aquellos alumnos que requieren un estudio social de casos. Para dicho estudio, solicita la colaboración del personal que labora en el plantel escolar como son: profesores, directivos, etc... - Así también a través de un cuestionario aplicado por Trabajo Social le permite conocer las situaciones que prevalecen en determinados grupos, para prevenir con ello futuros problemas que pueden surgir en un momento dado. A través del diario de campo, se registran las actividades diarias y en una libreta especial anota las dificultades de alumnos con conducta difícil y de "casos-problemas". Así mismo, atiende situaciones de: inasistencia, im-

puntualidad, deserción escolar y limitaciones económicas. Refirió la Trabajadora Social que una vez detectadas las dificultades de los escolares en dicho servicio, se realiza una entrevista colateral según el caso, ya sea a profesores, directivos o a los padres de familia. Si lo estima necesario visita los hogares de los estudiantes, para conocer el medio social en el que se desenvuelve y obtener información de la dinámica familiar: aplica el estudio socioeconómico e informa a los padres de familia para darles las orientaciones adecuadas a la circunstancia que presentan sus hijos. Posteriormente de acuerdo a las informaciones recibidas, entrevista al educando. Observando las reacciones y actitudes, haciendo las anotaciones respectivas, y de acuerdo a los datos obtenidos de la situación identifica el problema para analizar y determinar el tratamiento a seguir, tomando en cuenta al Trabajador Social las circunstancias: en forma directa a través de pláticas con el alumno, lo orienta y motiva para que participe conscientemente en la solución de la misma y/o de manera indirecta, solicita la colaboración ya sea de profesores, directivos, orientadores educativos y padres de familia, a fin de que intervengan en resolver la dificultad detectada.

En cuanto a las acciones generales desarrolladas en la institución educativa, la profesionista se coordina con los directivos de la escuela en la selección de alumnos, para ser becados por el Instituto Indigenista de la localidad, en aquellos estudiantes que obtienen un promedio elevado en su aprovechamiento escolar, y son de escasos recursos económicos, a fin de que puedan continuar su instrucción secundaria.

La Trabajadora Social imparte pláticas a determinados grupos sobre temas como: relaciones humanas, normas sociales, derechos y obligaciones de los escolares e higiene mental. Para ello se auxilia de técnicas de dinámica de grupos, como son: exposición mesa redonda, phillips 6'6' y lluvias de ideas. Refirió Trabajo Social que, a través de esta última técnica ha logrado -

mayor participación del alumnado en las pláticas. Así mismo en coordinación con los profesores participa en campañas de: higiene mental, educación familiar, de vacunación, reforestación de la escuela, integración del botiquín y de aprovechamiento escolar, manifestando que son de importancia para la vida del plantel escolar. Se observó que la Trabajadora Social atiende en algunas ocasiones la biblioteca de la escuela, para proporcionar a los alumnos libros de texto de consulta sobre diferentes temas que están investigando. Pero nos indicó que está consciente que, dicha actividad no corresponde al Servicio de Trabajo Social, sin embargo, ha obtenido resultados "positivos", ya que le permite a través de la misma, acercarse a los estudiantes de la escuela.

Señaló el profesional, que al principiar sus actividades impartió orientación vocacional a los alumnos de tercer grado a petición del Director de dicha escuela. Pero afortunadamente nos indicó que actualmente se cuenta con el servicio de Orientación Educativa y Vocacional; coordinándose conjuntamente en acciones en beneficio de los educandos.

Por otra parte, ha efectuado visitas extraescolares en comisión con otros profesores, para acompañar a los escolares que concursarán en eventos socio-culturales con determinadas escuelas en el estado. La Trabajadora Social, comunica a los directivos de las actividades efectuadas en el servicio del año lectivo escolar correspondiente. Exponiendo los resultados obtenidos y, sugiere lo pertinente para mejorar el servicio en dicho plantel educativo.

Como se puede observar, la profesional de la escuela No. 1, realiza acciones que corresponden al Trabajo Social, y como se ha visto, ha obtenido resultados "positivos" por ser posible encauzar y orientar tanto a los padres de familia como a los alumnos; logrando con ello promover la adecuada acción de Trabajo Social del plantel escolar; nos percatamos que existe adecuada coordinación con el personal que labora en la misma y las rela-

ciones son positivas, lo cual hace posible delimitar su campo de acción profesional y llevar a cabo el funcionamiento del servicio de Trabajo Social.

Lo expuesto, nos permite observar que sus acciones efectivamente son del Trabajo Social en una institución educativa.

2.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS".

El profesional que labora en esta escuela, programa sus actividades en base a las situaciones problemáticas de los educandos e informó a los profesores, directivos y orientador educativo las funciones del Servicio de Trabajo Social de manera general, solicitándoles su colaboración para solucionar las dificultades de los educandos. Pero nos manifestó la misma, que solo algunos de los profesores le refirieron determinadas dificultades detectadas en sus grupos de clases. Y en su mayoría les son informados por los directivos de la escuela.

Por otra parte, atiende problemas de: conducta, inasistencia, impuntualidad e indisciplina. Preciso que una vez detectada la dificultad que está interfiriendo en los estudios de los educandos, entrevista a los directivos y profesores, y si es necesario, a los padres de familia. Cuando se requiere, se realiza visita domiciliaria, para informar y orientar a los padres acerca de la situación presentada por los jóvenes y también para conocer la dinámica familiar o aplicar el estudio-socioeconómico. - Posteriormente a través de la entrevista y de la observación, - plática con el alumno; registrando en el diario de campo la información recabada y, de acuerdo a los datos recogidos identifica el problema, para después determinar el tratamiento a seguir. Por lo regular, aplica el tratamiento directo y, en pocas ocasiones solicita la colaboración de profesores, directivos y padres de familia en la solución de la dificultad identificada. Posteriormente platica con los escolares, a fin de que colabore en resolver la dificultad en beneficio de él, de su familia y de la comunidad estudiantil.

En cuanto a sus actividades generales del servicio de Trabajo Social, imparte pláticas a grupos de temas como: relaciones humanas, educación sexual e higiene mental, empleando para ello técnicas de dinámicas de grupos, exposición, mesa redonda, lluvias de ideas; indicando que esta última técnica, le ha parecido adecuada para lograr la participación del alumnado.

En coordinación con maestros de la escuela, participa en campañas de: reforestación del plantel escolar, integración del botiquín y educación familiar. Así mismo en coordinación con el servicio de Orientación Educativa y Vocacional, programan un ciclo de conferencias, acerca de la farmacodependencia y educación sexual; solicitando la intervención de otros profesionistas, como psicólogo y médico para impartir dichos temas. Así como proporcionar la orientación vocacional, a los alumnos de tercer grado de dicha escuela.

Por otra parte, se pudo observar que atiende el servicio de la biblioteca escolar; manifestando que ésto ha sido "negativo" para la misma. Ya que la han identificado como "bibliotecaria" - y, como desafortunadamente es en este salón en donde se ubica el servicio de Trabajo Social, lo que ha obstaculizado su práctica profesional. También refirió que realiza visitas extraescolares en comisión con otros maestros, para acompañar a los alumnos que participarán en eventos deportivos, culturales y sociales, con otras escuelas, tanto del mismo sistema federal como del sistema estatal. La Trabajadora Social, comunica anualmente las acciones que realizó en el servicio. Indicando las dificultades encontradas para el funcionamiento del mismo; así como sugerencias para mejorar el Trabajo Social de la escuela.

Por lo que podemos observar, que sus acciones llevadas a cabo por el profesional en la escuela número 2, han sido en menor frecuencia la atención a la problemática escolar identificada - sin embargo, se aprecia que aplica en sus actividades específicas el proceso de Trabajo Social de casos. Venos por otra parte, que brinda el servicio de la biblioteca escolar y ésto, trae consecuencias "negativas" para la profesión, ya que puede ser a -

"conveniencia" de las autoridades educativas, que la identifiquen como función de Trabajo Social en una escuela. Además se observó que las relaciones con los profesores son "regulares"; - la falta de comunicación, suele ser obstáculo para llevar a cabo las actividades de la profesión.

Por la falta de responsabilidad que tiene el profesional, - al no aclarar a los directivos de la escuela; que si bien el servicio se ubica en el salón que ocupa la biblioteca, no dejará de cubrir en lo específico y en lo general las acciones que corresponden de Trabajo Social en una institución educativa.

3.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "CONSTITUCION".

La profesional de Trabajo Social, programa sus actividades y solicita la colaboración de los maestros y directivos de la escuela, a fin de que comuniquen al servicio las situaciones problemáticas de los educandos. Refirió la Trabajadora Social que para el registro de sus acciones diarias, se auxilia del diario de campo. Así mismo, atiende los siguientes problemas que interfieren en los estudios de los educandos; indisciplina, conductas difíciles, inasistencia y deserción escolar. La Trabajadora Social una vez detectata la situación problemática, entrevista a los profesores o directivos para ampliar la información requerida. - Por lo general realiza visita domiciliaria, para conocer la dinámica familiar; el medio social que rodea al educando y, aplica el estudio socio-económico e informar y orientar a los padres de familia de las circunstancias detectadas en sus hijos. Posteriormente, entrevista y observa al alumno en sus angustias, preocupaciones, indiferencia, dudas, etc..., registrando la información en el respectivo expediente. Después de recabar los datos de la situación, identifica el problema, para indicar el tratamiento a seguir. Por lo regular interviene en forma directa en la solución de la situación presentada; orientando y motivando al escolar en participar en resolver la misma. Refirió el profesional, que le ha dado resultados satisfactorios, lograr la participación del alumno en la solución de los diversos proble-

mas identificados.

En cuanto a las acciones generales que efectúa en dicha escuela, son los siguientes;

Impartir pláticas a los grupos de diferentes temas, como: relaciones humanas, normas sociales, derechos y obligaciones de los estudiantes, higiene mental y educación sexual. Utilizando técnicas de dinámica de grupos, tales como: lluvias de ideas, exposición, mesa redonda; indicando que la segunda técnica señalada, es la mejor que le ha parecido para impartir los temas mencionados en párrafos anteriores.

También se coordina con los profesores, para llevar a cabo las campañas de: aprovechamiento escolar, integración del botiquín y reforestación del plantel educativo. Realiza visitas extraescolares, para tramitar visitas de observación a determinada institución de la localidad. Por último refirió la Trabajadora Social, que al finalizar el año escolar, informa a los directivos de las actividades desarrolladas por el servicio de Trabajo Social en dicha escuela.

Con lo anterior señalado, se puede observar, que realiza acciones específicas. Utilizando el proceso de Trabajo Social de casos. También, con respecto a las actividades generales del profesional las ha efectuado menos, tomando en cuenta que una institución escolar, permite abarcar un campo amplio de acción en beneficio de la población estudiantil. Sin embargo, podemos notar la importancia que tiene para el profesional de Trabajo Social los hogares de los alumnos con problemas, porque es bien conocido, que a través de la comunicación del servicio de Trabajo Social, con los padres de familia, se logra un acercamiento de la escuela hacia la familia; permitiendo con ello, cumplir con unos de los objetivos de nuestro servicio. Por otra parte se puede notar que las relaciones con los profesores y los directivos son buenas, lo que da como resultado el funcionamiento del servicio y además obtener resultados "positivos" en el encauzamiento de los jóvenes, que tienen diversas situaciones que obstaculizan

los estudios de los mismos.

4.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. "2", TAPACHULA, CHIAPAS.

La profesional de Trabajo Social, programa sus actividades para realizar su práctica profesional, refiere que solicita la colaboración de profesores, directivos y del orientador educativo y vocacional. Además realiza una encuesta a los estudiantes de la escuela a fin de indagar y prevenir situaciones futuras que pueden suscitarse en los mismos. Atienden la siguiente problemática escolar: conducta, inasistencia, bajo rendimiento escolar, impuntualidad e indisciplina. Una vez detectado el problema por el servicio de Trabajo Social, entrevista a los profesores o directivos según el caso, con el objeto de pedirles información de la circunstancia que interfieren en los estudios de los escolares.

Investiga a través del Kardex la situación escolar, ésto es sus calificaciones y algunas observaciones que señalan en dicho documento. Si lo considera necesario para el estudio, acude al domicilio de los mismos; informando y orientando a los padres de familia. Así como para conocer el medio social en el que se desenvuelve la dinámica familiar y aplicar el estudio socio-económico. Posteriormente entrevista y observa al educando, anotando sus reacciones y sentimientos a través del diario de campo, así como de sus acciones en general. Formula expedientes y, registra en una libreta especial, circunstancias de conducta y "casos problemas". Posteriormente identifica el problema determinando el tratamiento adecuado al mismo, lo cual puede ser en forma directa platicando con el alumno, a fin de que participe en la solución de la dificultad detectada, y en forma indirecta, solicitando la colaboración, ya sea de los profesores, directivos, orientadores educativos y a los padres de familia, para que intervengan en resolver el problema. Además, solicita la colaboración de las instituciones de la localidad, tomando en cuenta la naturaleza

de la dificultad identificada.

Por otra parte realiza acciones generales de acuerdo a una institución educativa, como pláticas a los jóvenes de la escuela sobre temas importantes como; normas sociales, técnicas de estudio, derechos y obligaciones de los estudiantes, higiene mental y relaciones humanas, para ello, emplea técnicas de dinámica de grupos, como: exposición, estudio dirigido, lluvias de ideas, - phillips 6'6' y, mesa redonda. Refiere el profesional que dichas técnicas, permiten impartir adecuadamente las pláticas señaladas. Preciso que, en coordinación con el servicio de orientación educativa y vocacional y los profesores, participa en campañas de: educación familiar, aprovechamiento escolar, de vacunación, de - integración del botiquín y reforestación del centro educativo.

En coordinación con el servicio de orientación, solicitan - los servicios de un psicólogo y médico , para programar ciclo de conferencias, acerca de la problemática actual de los jóvenes y de educación sexual. Así mismo indicó que realiza visitas extra-escolares, con el propósito de acudir en comisión con profesores a otras escuelas en donde participarán en eventos deportivos, - culturales; permitiendo con ello, el desenvolvimiento social de los educandos a través del intercambio de dichas actividades. - Por último refirió, que al finalizar el año lectivo escolar, informa a los directivos de la escuela, tanto las acciones efectua das como las sugerencias para mejorar la buena marcha del plantel escolar.

Se pudo observar que la Trabajadora Social proporciona aten ción adecuada a los jóvenes, a través de la técnica de Trabajo - Social de casos. Además, realiza acciones que corresponden a las necesidades básicas de los educandos, lo que permite lograr el - bienestar de la población estudiantil.

En cuanto a las relaciones con el personal que labora en el centro educativo, son positivas, lo cual permite el funcionamien to del servicio de Trabajo Social y la colaboración de los mie - nros, en la solución de los problemas. La Trabajadora Social ha -

obtenido resultados "positivos" en la atención brindada a los -- alumnos. Con lo cual podemos señalar que desarrolla actividades del Trabajo Social Educativo.

5.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE "VILLAFLORES", CHIAPAS.

El profesional de Trabajo Social programa sus acciones, pero, desafortunadamente no las lleva a cabo tal y como lo indica en el mismo.

La Trabajadora Social, atiende algunos problemas de conducta, de inasistencia.

Una vez referido el problema al servicio de Trabajo Social, solicita información a los profesores o a los directivos de la escuela, si el caso lo requiere acude al domicilio del alumno, para orientar e informar a los padres de familia, conocer la dinámica familiar y posteriormente aplica el tratamiento determinado. La Trabajadora Social platica con los educandos a fin de solucionar la dificultad detectada.

Por otra parte, en cuanto a sus actividades generales se -- coordina con algunos profesores, para participar en campañas de aprovechamiento escolar y reforestación de la escuela. También realiza visitas extraescolares en comisión con otros maestros, para acompañar a los estudiantes, en eventos deportivos con otras escuelas de la región. Efectúa "otras actividades" como, funciones de secretaria a petición de los directivos de la escuela, por falta de dicho personal. Y al finalizar el año escolar informa de las funciones realizadas en el servicio de Trabajo Social.

Podemos observar que este profesional, desafortunadamente atiende en una mínima proporción la problemática escolar, y no cubre las necesidades básicas de los jóvenes que acuden a dicha escuela. Con lo cual señalamos su falta de responsabilidad profesional, ya que hace funciones de secretaria, lo que repercute "negativamente" en el servicio de Trabajo Social de dicho plantel escolar y desprestigia la profesión de Trabajo Social, dicha

actitud dá como resultado, que la comisionen como personal administrativo y desvirtúa el valor de las acciones del Trabajo Social, lo que hace necesario que se ubique como profesional de Trabajo Social y efectúe acciones que correspondan al servicio de Trabajo Social en una institución educativa.

6.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE "CINTALAPA DE FIGUEROA",
CHIAPAS.

El profesional de Trabajo Social, programa sus actividades que no lleva a cabo, atiende problemas de conducta y problemas de inasistencia, una vez referida la dificultad al servicio, practica con el alumno, y si lo considera necesario visita a la familia, para informar y orientar a los padres de la circunstancia presentada.

De acuerdo a la información obtenida, interviene directamente en la solución del problema, orientando al educando y aconsejándole cambios en su comportamiento.

Con respecto a las actividades generales que efectúa, en coordinación con algunos profesores, participa en campañas, como aprovechamiento escolar, de vacunación y de limpieza, interviene en "otras actividades" como, impartir clases a determinados grupos de deportes y ejercicios físicos. Así mismo, colabora con los directivos de la escuela, en supervisar y vigilar, que el personal de intendencia mantengan limpias las áreas del plantel escolar.

El Trabajador Social, cursa la carrera de profesor de Ciencias Naturales, por lo que labora algunas horas como laboratorista. Refirió que al terminar el año escolar, comunica a los directivos, las acciones efectuadas en el servicio de Trabajo Social en dicho plantel educativo.

La atención que brinda a los estudiantes, es exclusivamente en problemas de conducta y de problemas de inasistencia, descuidando las demás circunstancias que se presentan en los mismos; - deja de cubrir al no realizar actividades generales, que son im-

portantes para el bienestar de la población escolar. Correspon-
diendo sus funciones al personal de prefectura en un plantel edu-
cativo. Por lo que su actitud, trae consecuencias "negativas", -
tanto para el servicio de Trabajo Social en dicha escuela, como-
para el prestigio de la carrera en general.

Por otra parte, se pudo observar, que lleva buenas relacio-
nes con el personal que trabaja en el mismo, sin embargo, su fal-
ta de responsabilidad profesional, hace que realice acciones que
no corresponden en lo general al servicio de Trabajo Social en -
una institución educativa.

7.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. "2", Rib. San José, Tux-
tla.

Es importante aclarar, que la escuela señalada con este nú-
mero -No. 7-, corresponde a la misma que se hace mención en el -
capítulo III, en donde se exponen las acciones desarrolladas en-
el servicio.

Por lo tanto, podemos observar, que atiende a los estudian-
tes en las dificultades que obstaculizan sus estudios. Y con ello
se toma en cuenta la problemática que se detecta en un centro -
educativo. Además, en coordinación con los profesores, participa
en campañas y en pláticas de temas significativos para los jóve-
nes; con ello permite reforzar las acciones de los maestros y di-
rectivos en beneficios que redundarán en la buena marcha del -
plantel escolar.

Las relaciones con el personal que labora en el mismo, son-
buenas, lo que dá como resultado que se lleven a cabo sus activi-
dades de la carrera. Así también, su intervención desarrollada -
en dicha escuela, corresponden a las acciones de Trabajo Social-
en una institución educativa.

Resumiendo, podemos decir que los profesionistas de las siguientes escuelas:

- 1.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "MELIBARDO DOMINGUEZ".
- 3.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "CONSTITUCION".
- 4.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. "2"; Tapachula.
- 7.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. "2", Terán Tuxtla.

Podemos observar, que sus funciones corresponden al servicio de Trabajo Social en una institución educativa. Sus acciones de Trabajo Social, son programadas y las llevan a cabo, proporcionando atención individual a los estudiantes que presentan dificultades que interfieren en sus estudios. Se puede observar, - que han obtenido resultados satisfactorios al intervenir en sus acciones, conjuntamente con el equipo de trabajo y contribuir a la formación de los estudiantes que acuden a dichos planteles educativos.

Por otra parte, el profesional de Trabajo Social de la Escuela Secundaria Federal "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS", atiende en mínima proporción y de manera individual, la problemática escolar detectada, y cuyas intervenciones de la misma, corresponden al Trabajo Social en un centro educativo. Sin embargo, se observa - que por lo general proporciona el servicio de la biblioteca escolar y en muestras escuelas existe un personal para que brinde este servicio a los estudiantes que lo soliciten en los respectivos planteles escolares.

En las escuelas con la siguiente clasificación:

- 5.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE "VILLAFLORES", y
- 6.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE "CIUDADANA DE FIGUEROA".

Los trabajadores sociales efectúan en menor frecuencia acciones de la profesión en el área educativa; atendiendo de manera individual a los escolares que presentan dificultades que obstaculizan sus estudios. Y sus acciones en lo general no son del servicio de Trabajo Social escolar. Observándose en las funciones administrativas de la profesional de la escuela de "VILLAFLO

RDS", y funciones de prefectura del Trabajador Social de la escuela de "CINTALAPA DE FIGUEROA".

Por consiguiente, se precise que se ha proporcionado atención a los alumnos a través del Trabajo Social de casos o individual; olvidándonos de aplicar a nuestras acciones el proceso de Trabajo Social de grupos. Además, sabemos que con dicho proceso, permite atender a un gran número de estudiantes que forma un plantel escolar. Así también, se ha podido notar, que en donde existe buenas relaciones del profesional de la carrera con profesores, directivos y orientadores educativos y vocacional, hace posible el funcionamiento del servicio de Trabajo Social. Por otra parte, es primordial y fundamental que nuestras intervenciones en dichas escuelas, sean dirigidas con responsabilidad profesional y respondan a los principios de Trabajo Social Escolar y al momento histórico actual.

4.2.- COMPARACION DE LAS ACTIVIDADES CON LA METODOLOGIA DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA.

Antes de iniciar el siguiente análisis con respecto a la forma de organizar un servicio de Trabajo Social, así como de las actividades generales y de las acciones específicas efectuadas por los profesionales de Trabajo Social en las Escuelas Secundarias Federales en el estado de Chiapas. Se consideró importante dar a conocer algunas ideas de estudios sobre el tema, cuyas aportaciones se han estimado valiosas para poder fundamentar el análisis. Y con ello poder determinar en cuanto a la realidad del Trabajo Social Educativo; tocando en cuenta los principios que rigen a la carrera, cabe aclarar que la atención que se le ha proporcionado a los estudiantes que presentan problemas que estén obstaculizando el avance en sus estudios, ha sido de manera individual, esto se comprende, por la edad en que se encuentran los educandos, la cual corresponde como se ha venido señalando en el presente trabajo, a una de las etapas de la existencia crítica del ser humano: "la adolescencia".

Ezequiel Ader-egg, nos dice que el servicio de Trabajo Social Escolar, "consiste principalmente en establecer y fortalecer las relaciones entre la escuela y los padres, y para integrar a la escuela a los alumnos que tienen dificultades de adaptación a la vida escolar". (15)

Así mismo, lo señala Arthur Pink, quien aborda este tema: - indicando que es un servicio especial, que permite "brindar atención a los estudiantes con dificultades de personalidad y conducta, problemas de adaptación a la escuela o condiciones adversas". Y para ello precisa convenientemente utilizar el proceso de Trabajo Social de casos o individual, "que estudia al educando, incluyendo todos sus temores, ansiedades y facetas positivas".(16)

También acerca del Trabajo Social de casos, nos refiere Ma. C. Castellanos, como proceso a través del cual nos permite "estudiar individualmente la conducta humana a fin de interpretar, - descubrir y encauzar las condiciones positivas del sujeto y debilitar las negativas", con el objeto de lograr dar pronta solución a determinada circunstancia que presenta una persona y por lo que requiere que se le oriente por el profesional de Trabajo Social. (17)

Sin embargo, Ma. Castellanos considera que, el individuo - debe participar plenamente en resolver el problema que lo aqueja y superar de manera favorable dichas circunstancias. Además como lo menciona Gordon Halminton, que con el Trabajo Social de casos podemos "estudiar a los individuos en todo lo que se relaciona - con sus experiencias, así como con sus sentimientos", que (18) - hacen posible al profesional buscar alternativas de intervención adecuadas y tomando en cuenta la personalidad que se manifiesta.

(15) Ader-egg Ezequiel; El Trabajo Social como acción liberadora Edit. ECHO, -cuadernos de T.S. No. 9-, Buenos Aires Argentina 1974., Pág. 24

(16) Pink Arthur; Campos de aplicación del Servicio Social Escolar; Edit. HIFALITAS, -cuadernos de S/S. No. 31, Buenos Aires Argentina, 1977., Págs. 11 y 38.

(17) Castellanos C. Ma.; Manual de Trabajo Social; 7a. reimpresión. Edit. Prensa Médica Mexicana, México, 1979., Pág. 7.

(18) Halminton Gordon; Teoría y práctica del Trabajo Social de - casos; cuarta reimpresión; Edit. Prensa Médica Mexicana; México, 1974., Pág. 2.

Por otra parte, es importante conocer el medio social y familiar de las personas y concretamente en un área escolar, como nos lo señala Ma. Castellanos anteriormente citada que, "cada alumno constituye una pista que puede conducir a un hogar moral o materialmente necesitado en el cual se encuentra la explicación y las causas de múltiples problemas de comportamiento o irregularidades de los escolares, que el maestro observa en las aulas, pero cuyo origen desconoce". (19)

Así Arthur Fink, nos dice acertadamente que con el servicio Social se "ayuda al educando, al padre o al profesor en un problema relacionado con la experiencia escolar". (20)

El mismo autor, manifiesta que la ayuda que el Servicio Social presta tanto al educando como al profesor, "le permite continuar su camino sólo", y con ello pueda lograr "alcanzar una vida adulta consciente, si asume su propia responsabilidad de decidir lo que más le conviene, de allí radica la valiosa ayuda que proporciona el Trabajo Social en la escuela". (21)

Resumiendo las ideas de los autores mencionados, podemos concluir que, para obtener resultados satisfactorios con el Trabajo Social de casos, se requiere plasmar las actividades generales de manera organizada que permitan llevarlas a cabo en una institución escolar.

Dadas las características de los estudiantes en edad secundaria, la intervención del profesional de Trabajo Social puede ser en forma individual o grupal. Sin embargo, podemos darnos cuenta que la atención que se le ha brindado a los alumnos en las acciones específicas, ha sido a través del Trabajo Social de casos o individual; por tal motivo, no se hace mención del proceso de Trabajo Social de grupos.

(19) Castellanos C. Ka., op. cit. Pág. 56.

(20) Fink Arthur, op. cit., Pág. 12.

(21) *Ibid.*, Págs. 19-21.

Es bien conocido por todos de la carrera, que para operar - en una realidad social comprenden en su "estructura de procedimiento" cinco fases, que de acuerdo al tema en estudio y para - mejor ubicación de éste, se adoptó debidamente al área educativa y concretamente a los escolares, que presentan ciertas dificultades que obstaculizan sus estudios.

Dichas etapas se señalan a continuación:

- I.- INVESTIGACION.
- II.- DIAGNOSTICO. -análisis-
- III.- PLAN
- IV.- TRATAMIENTO. -ejecución-
- V.- EVALUACION.

I.- INVESTIGACION.

Es bien conocido por todos que es la etapa inicial en el - proceso de Trabajo Social de casos o individual. Es a través de esta fase en donde se descubrirán aspectos de la problemática - escolar. A fin de reunir en forma "organizada" diferentes cuestiones de la situación social en estudio.

Vemos, que se deben indagar aspectos significativos empleando técnicas de investigación social, según el criterio del profesional de Trabajo Social, y de acuerdo a la dificultad detectada en el plantel escolar, se requiere de instrumentos para plasmar las acciones realizadas y de las acciones a efectuar, esto es, - utilizando el diario de campo; y formular expediente del alumno, para registrar la información obtenida en el transcurso de dicha etapa. Para tal efecto, se anotarán aquellos aspectos significativos que ayuden al conocimiento de la circunstancia referida al servicio de Trabajo Social, y cuyas aportaciones servirán para - las fases posteriores de dicho proceso. Tales como, antecedentes y origen de problema inmediato; de la dinámica familiar, del medio ambiente que rodea al educando, la situación escolar y la - participación del alumno y de aquellas personas que podrán proporcionar datos importantes que nos permitirán determinar el pro

blera detectado en la escuela. En esta etapa se descubrirán los factores, tanto económicos, culturales, familiares y sociales - dentro de la realidad de la situación que interfieran en el avance de los estudios del escolar; obteniéndose con ello el conocimiento global de ésta, y tener una visión general y precisa, para poder fundamentar el diagnóstico.

II.- DIAGNOSTICO. -análisis-

Se comprende el diagnóstico como la "descripción" de una situación social específica, para determinar los factores inmediatos que originan a la misma, a fin de "fijar" la naturaleza de la dificultad detectada en los estudiantes. Para estructurar el diagnóstico, se debe ordenar jerárquicamente los diversos aspectos que surgieron en la investigación. De éstos nace la descripción e interpretación del problema. Para llegar al análisis de las causas que originan y se precise la naturaleza del mismo. Con el objeto de identificar la circunstancias presentadas por el alumno. Considerando indispensable incluir primero, cuestiones significativas, como factores causales; efectos aparentes de las causas de comportamiento del alumno, es decir, sus facetas "positivas y negativas" de la personalidad del mismo. Así se llegará a las conclusiones adecuadas y, se estará en posibilidades de identificar el problema que presenta el educando en la institución educativa.

III.- PLAN.

Se entiende por dicha etapa, la "exposición" de principios o actividades recomendables, con el objeto de resolver o atenuar el o los problemas del estudiante. Es decir, son conjunto de disposiciones que se han de efectuar para la solución de la problemática escolar detectada, analizada y tomando en cuenta la naturaleza de la misma, para determinar el curso de las acciones a seguir; lo cual implica seleccionar cada aspecto de la dificultad presentada dirigidas a solucionar de manera ordenada. Dando-

prioridad a las necesidades y demandas "reales" de la situación social en estudio. Por lo tanto en esta fase, se determinarán -- los recursos disponibles, tanto humanos, como institucionales, - que ayudarán al profesional en señalar la mejor alternativa y es aquí en donde se establecerán las condiciones que favorecerán - para obtener resultados satisfactorios. Es decir, se propondrán - a desarrollar "estas" acciones y no "aquellas", para alcanzar - resultados que permitan al estudiante continuar su instrucción - sin mayores tropiezos, en beneficio de él, de su familia y de la sociedad.

IV.- TRATAMIENTO. -ejecución-

Entendemos por tratamiento, a la fase "dinámica" y activa - que se sigue a la elaboración del plan. Así mismo son las acciones que se llevan a cabo en base a las dificultades detectadas - en los educandos. Por consiguiente, la intervención del profesional, puede ser en forma directa, cuando el propio Trabajador Social orienta o encauza al educando a fin de lograr resolver o - atenuar las circunstancias. O, puede ser en forma indirecta, es decir, interviene para solicitar la colaboración, ya sea de profesores, directivos, padres de familia y/o los servicios de otras instituciones idóneas a la naturaleza del problema identificado.

Para finalizar, es la puesta en marcha de aquellas actuaciones que se deberán cumplir en base a un plan determinado. Que - corresponde a un análisis fundado, sobre una investigación de - acuerdo a los principios científicos de las ciencias sociales.

V.- EVALUACION.

La evaluación corresponde a la etapa final del proceso, y - se entiende, como "valorar" o "estimar" las acciones que se han efectuado en transcurso de dicho proceso. Realizándose las "Apreciaciones" respecto a los resultados obtenidos. Esto es, preguntarse, ¿ se solucionó ?; del mismo modo como el estudiante accep-

tó la ayuda; ¿cómo enfrentó el problema ?; la aplicación del — tratamiento dirigido a la situación identificada; los factores — "positivos" y "negativos" de cada acción, así como las actitudes del educando, es decir, que cambios se operaron en el mismo, etc Por lo tanto la evaluación nos permite detectar las "fallas técnicas" en la aplicación, de cada una de las fases en el trabajo social de casos o individual. Con lo cual se estará en posibilidades de formular nuevos requerimientos adecuados y dirigidos a obtener resultados favorables, a fin de solucionar la problemática que presenten los educandos. Y con ello también, se contribuye a la formación social de los jóvenes. Con el propósito de — que, se integren a la sociedad, como personas responsables y — conscientes en beneficio de él, la familia y su comunidad.

A continuación, se expondrá el análisis acerca de la importancia de elaborar una guía organizada de las actividades en el servicio de Trabajo Social y también de las actividades generales efectuadas como de las acciones específicas ante la problemática escolar identificada. Tomando en cuenta, en ésta última, — la aplicación del proceso de Trabajo Social de casos, en base a las dificultades detectadas en los estudiantes.

Tomemos en primer lugar a las Escuelas siguientes:

- 1.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "BENIGNO DOMÍNGUEZ".
- 2.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS".
- 3.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "CONSTITUCIÓN".
- 4.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. "2".-Tapachula, Chiapas.
- 7.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No. "2".- Ribera San José.

Podemos observar a los profesionales de dichas escuelas, — como se ha visto en el inciso 4.1. de este capítulo; programan — sus actividades, lo cual nos permite contar con una guía de acciones de manera organizada, partiendo de la realidad objetiva — de los planteles escolares y, tomando en cuenta los recursos humanos y materiales de los mismos. También vemos que para ser posible realizar las actividades, se ha logrado en la medida de — nuestras posibilidades como profesionales y como personas, coor-

dinarnos a través de lograr "buenas relaciones" con el personal que labora en el centro respectivo.

Principalmente con los directivos, profesores y orientadores educativos y vocacionales, con lo cual se ha podido lograr el funcionamiento del servicio de Trabajo Social. Por lo que también se han obtenido resultados satisfactorios. Lo cual se ha notado al terminar el período lectivo escolar correspondiente; al informar a los directivos de los logros alcanzados, y al mismo tiempo de señalar las sugerencias pertinentes, con el objeto de mejorar el servicio; buscando siempre, el bienestar de la colectividad estudiantil. Por otra parte, tenemos a los profesionales de los planteles escolares, que a continuación se indican:

5.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE "VILLAFLORES".

6.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE "CINTALAPA DE FIGUERCA".

A diferencias de los Trabajadores Sociales de las escuelas anteriormente mencionadas, estos profesionales elaboran programas de sus acciones, pero desafortunadamente no las llevan a cabo; dando como consecuencias "negativas" para los servicios en dichas instituciones educativas, y además se observa en los mismos profesionales una actitud de irresponsabilidad, al no cumplir con los lineamientos generales de la profesión.

En cuanto a las actividades generales que hemos venido realizando, tales como: impartir pláticas a los alumnos de diferentes temas; efectuar campañas en coordinación con los profesores y efectuar visitas extraescolares, etc...

De las cuales se señalan en el capítulo II, en donde se habla acerca de las actividades desarrolladas en las Escuelas Secundarias Federales en el estado de Chiapas. Por consiguiente se puede notar, que dichas acciones se han aplicado de acuerdo a los objetivos fundamentales de las escuelas, como son: inculcar a los educandos principios humanos, actitudes de colaboración, nor

mas sociales y actitudes de respeto, tanto en sus compañeros como maestros, a fin de que respondan a la formación social de los mismos. Sin embargo, es bien conocido por todos nosotros que si no existe adecuada coordinación de los profesionales de Trabajo Social con los profesores, no es posible aplicar las acciones - tanto generales como específicas. Esto último se comprende, porque los maestros son los primeros que se dan cuenta de las dificultades que presentan los alumnos en sus respectivos grupos al impartir las clases a los mismos.

Las relaciones de los profesionales de Trabajo Social de las escuelas indicadas, son adecuadas y con ésto permite llevar a cabo las diversas actividades generales del servicio.

El profesional de Trabajo Social de la escuela secundaria federal de "VILLAFLORES" -No. 5-, atiende en menor proporción el Servicio de Trabajo Social, y refiere que sus relaciones son "regulares" con los directivos y profesores, y esta actitud obstaculiza sus actividades. Pero, comprendemos que del profesional de Trabajo Social, depende cambiar dicha actitud, a fin de avanzar sin mayores tropiezos y lograr el funcionamiento del servicio, sin embargo el profesional de Trabajo Social de la escuela de "CENTALAPA DE FIGUEROA" - No. 6-, lleva buenas relaciones con los directivos y maestros del plantel escolar. Y realiza en mínima proporción actividades generales de la carrera que se deben desarrollar en un centro educativo, su actitud nos indica que - adolece de responsabilidad profesional de Trabajo Social, al no cumplir como es, la de colaborar en la educación social de los jóvenes del centro escolar.

Por otra parte, tenemos a las acciones específicas del servicio, es decir, en cuanto a la atención individual que se les ha brindado a los estudiantes. Tomando en cuenta la manera de aplicar el proceso de Trabajo Social, en base a la problemática escolar identificada.

Los profesionales de Trabajo Social de las escuelas señaladas con los números: 1, 2, 3, 4 y 7, efectúan el proceso de Tra-

bajo Social de casos c individual, como a continuación se menciona:

Una vez detectado el problema, ya sea directa -trabajador - Social- o, indirectamente -profesores, directivos, etc...-, se inicia la primera fase, como es la de investigación.

En la investigación, hemos utilizado algunas técnicas como, - la entrevista, el cuestionario y la observación, para conocer la situación que presenta el alumno. Además es bien conocido que de acuerdo a las informaciones recabadas se hace posible efectuar - el estudio de la persona, con el objeto de contar con suficientes datos que ayudarán a esclarecer, analizar determinada cuestion. Y registrar, para un mejor control los datos obtenidos en los expedientes; estos los hemos formulado en "casos muy especiales" empleando la ficha previa, para identificar al alumno motivo de estudio. Al carecer de ésto nos indica que no se ha llevado un adecuado control de los escolares atendidos por el Profesional de Trabajo Social. Tanto las actividades generales como - las acciones específicas se han registrado en el diario de campo.

En cuanto a las entrevistas y a las observaciones, se puede notar que no se han elaborado las hojas de control de dichas técnicas, lo que dá como resultado que se pierdan valiosos datos. - Tanto de índole objetiva -respuestas concretas-, como de índole-subjetiva -angustia, temor, tristeza, etc...-, cuyas aportaciones son importantes para el proceso de Trabajo Social individual. También al no tener el cuidado de anotar el curso de las entrevistas y de las observaciones, se corre el riesgo de olvidar informaciones significativas para el estudio. Por otra parte, se - requiere conocer el núcleo familiar determinándose con ello el tipo de hogar al que pertenece el educando; sin embargo, nos podemos dar cuenta que únicamente se consigna al realizar la visita domicilialia. Así también al acudir al hogar, se ha indagado acerca del medio social que rodea al alumno manifestándonos que es importante recabar dichas informaciones, ya que con esta últi

ma nos permitirá el conocimiento sobre la zona en donde se localiza el domicilio del mismo.

En cuanto al aspecto de las condiciones económicas de la familia. Podemos observar que afortunadamente, se ha tomado muy en cuenta dichos datos y se puede precisar a la clase social al que pertenece la familia del estudiante. Una vez recabados los datos antes mencionados, se realiza una síntesis de éstos. Con el objeto de estar en posibilidad de continuar con la siguiente etapa el diagnóstico, a través del cual permite el análisis de las causas que originan la dificultad detectada.

Podemos notar que únicamente se ha efectuado la descripción del problema, sin llegar al origen de los mismos. Sin embargo, se ha partido únicamente de la identificación de la situación problemática, para aplicar una acción que pueda resolver a la misma. También podemos ver, que en ningún momento se ha efectuado el plan de las intervenciones de Trabajo Social, que hagan posible determinar las alternativas adecuadas a la solución del problema. Comprendamos la importancia de esta fase, ya que con su aplicación nos dará las pautas de acciones. Con lo cual se obtendrá en su mayoría resultados "positivos", que redundarán tanto en los estudiantes como en el servicio.

Con respecto a la etapa de ejecución, podemos observar que se ha intervenido con diversas acciones, con el fin de resolver la dificultad identificada. Para el tratamiento a seguir se ha tomado muy en cuenta la naturaleza de la situación presentada por el alumno. Pero dicha intervención ha respondido a actitudes de espontaneidad, ya que como hemos señalado, no se han planeado las actuaciones. Sin embargo, se ha proporcionado atención directa en un 60%, esto es por la edad de los estudiantes y también por la identificación que se ha logrado con los mismos. En un 30%, se ha aplicado el tratamiento indirecto, es decir, se ha pedido la colaboración o intervención, de los directivos, profesores, orientadores educativos y vocacionales. Y en un 10%, se ha solicitado los servicios de otras instituciones idóneas a la

problemática de los escolares.

Por otra parte, vemos que en muy pocas ocasiones se ha recurrido a la última fase del proceso. Esto nos indica que no hemos valorado los resultados obtenidos, ya sean "positivos o negativos". Además, es favorable, poder determinar las fallas y mejorar el servicio y concretamente en la forma de aplicar las fases del Trabajo Social de casos o individual.

Así mismo, se puede precisar en el presente estudio, que se ha logrado resolver satisfactoriamente algunos problemas que han obstaculizado los estudios de los alumnos. Pero es bien acertado que en nuestras actuaciones como profesionales de Trabajo Social tenemos que aplicar los conocimientos de la carrera y fundamentalmente en el Trabajo Social de casos.

Por otra parte, tenemos a los plantales educativos; escuela de "VILLAFLORES", -No. 5- y escuela de "CINTALAPA DE FIGUEROA", -No. 6-. En cuyos profesionistas, se observa en cuanto a la atención individual que han brindado a los escolares; ha sido en menor proporción que en las escuelas mencionadas en párrafos anteriores. Pero, dicha intervención ha respondido a los casos "muy-especiales" detectados en los servicios de dichas instituciones-educativas. Vemos que han recurrido a la entrevista y a la observación, para obtener información acerca de las circunstancias referidas al mismo. También se puede notar que no han registrado los datos en expedientes designados para cada alumno. En pocas ocasiones han recurrido a la visita domiciliaria y han platicado directamente con el educando para solucionar la dificultad detectada, pero desafortunadamente como se ha señalado, que sus funciones por lo general y específica, no corresponden a la carrera. Además, nos damos cuenta que los Trabajadores Sociales de dichos plantales, presentan una actitud "cómoda" y carente de iniciativa. Por lo que es indispensable que asuma con responsabilidad - sus intervenciones y respondan al compromiso profesional. Ahora bien, después de haber visto lo anterior, se puede determinar que las escuelas siguientes:

- 1.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "HELISARIO DOMINGUEZ".
- 2.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS".
- 3.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "CONSTITUCION".
- 4.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "No. 2", Tapachula, Chiapas.
- 7.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "No. 2", Ribera San José.

Se han realizado actividades que verdaderamente corresponden a los lineamientos de la profesión, a diferencia de los siguientes centros educativos:

- 5.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE "VILLAFLORES".
- 6.- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE "CENTALAPA DE FIGUEROA".

A diferencia de los demás profesionistas de las escuelas ya indicadas; no están respondiendo a los principios del Trabajo Social. Lo que implica, hacerles notar el compromiso que se tiene al formar parte de los profesionales de la carrera.

Por otra parte, se pudo observar que en las primeras instituciones se ha actuado, tomando en cuenta la realidad social de la práctica profesional, de acuerdo a nuestras posibilidades como personas y también tomando los recursos disponibles en los planteles escolares. Con lo cual nos ha permitido intervenir en lo posible con objetividad y en lo posible también, con los principios y procedimientos científicos de las Ciencias Sociales.

CAPITULO V

PROCESO DE UNIFICACION DE CRITERIOS EN CUANTO A LA -
METODOLOGIA DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA EN
EL ESTADO DE CHIAPAS.

CAPITULO V.- PROCESO DE UNIFICACION DE CRITERIOS EN CUANTO A LA METODOLOGIA DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

En este capítulo se sugerirán las funciones de Trabajo Social que podemos desarrollar en las Escuelas Secundarias Federales en el estado, tomando en cuenta para ello, aspectos significativos que se han considerado válidos para precisar dichas funciones. Se expondrá un programa a fin de aplicarlo en el Servicio de Trabajo Social en dichas instituciones educativas en el estado; pero se señalarán algunas ideas importantes para fundamentar nuestra práctica profesional y así mismo se indicarán algunas de las acciones que se han llevado a cabo como intentos de unificar criterios en cuanto a nuestra intervención en el área educativa.

Ahora bien, es conocido por todos la nueva trayectoria que ha surgido en los últimos años en torno a la carrera, y específicamente en nuestra intervención como Trabajadores Sociales dentro de la realidad social, en base a varios autores que afirman "que si se pretende transformar la realidad, es indispensable participar activa y personalmente en la práctica social, cuyo fin es cambiar la realidad, después de descubrir su esencia"(22)

Y esto se logra conociendo el área en donde se aplica el quehacer profesional, con lo cual se podrá precisar el análisis de los datos que se han consignado al efectuar la investigación aplicando modos y procedimientos con base a los principios de las ciencias sociales. Así también nos permitirá al elaborar las conclusiones lógicas, explicar e interpretar objetiva y científicamente la realidad, y así estaremos en posibilidad de reflejar y generalizar datos o fenómenos significativos de cuestiones diferentes o aspectos de la misma, planteando sobre bases

(22) Inst. de Solidaridad Internacional; Compendio sobre Metodología para el Trabajo Social; segunda ed; Edit. ECRC, serie- ISI 4; Buenos Aires, Argentina, 1976 Pág. 55.

concretas las alternativas de intervención que nos permitirá establecer los objetivos plasmados en un programa; es con el que se fundamentará, orientará y dirigirá nuestras acciones en determinada práctica.

Una vez que se apliquen nuestras actividades podremos darnos cuenta de las fallas o errores de las mismas, por lo que se deberá evaluar y analizar como proceso continuo y dinámico - nuestras acciones profesionales.

Por otra parte, es importante señalar que el principal papel del Trabajador Social, es la intervención ante la problemática escolar; dificultades que interfieren en sus estudios. Por lo que las acciones específicas deberán ser efectuadas, a través de un Trabajo Social de casos o individual. Proceso que permite estudiar al individuo, a fin de buscar las alternativas - adecuadas a las circunstancias problemáticas detectadas, tomando en cuenta la naturaleza de la misma; analizando las causas - que originaron la problemática identificada con el objeto de - aplicar un tratamiento social a efecto de la pronta solución de las circunstancias de los escolares de las instituciones educativas. (23)

A continuación se señalan algunas de las acciones de Trabajo Social que se han realizado como un intento de lograr en lo posible unificar criterios en cuanto a nuestra intervención como Trabajadores Sociales en el área escolar en el estado de Chiapas. Pero antes cabe aclarar que debido a la situación geográfica en donde se ubican las escuelas secundarias federales, - presenta un obstáculo para poder comunicarse con los demás profesionales de la carrera.

Por lo que se inició la reunión con dos profesionistas que elaboraron un programa de actividades; posteriormente se relacionaron con otro profesional de Trabajo Social y acordaron que se aplicaría dicho programa en el transcurso del año lectivo -

(23) Véase "la estructura de procedimiento" en el proceso de Trabajo Social de casos o individual, que se describen en el Capítulo IV, inciso 4.2.

correspondiente a 1978-1979. En este mismo año se efectuó una reunión de academias en la escuela secundaria federal "LIC. - ADOLFO LOPEZ MATEOS", localizada en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, y tuvieron la oportunidad de conocer otro profesional de la carrera; siendo cuatro Trabajadores Sociales que aplicarían el programa de Trabajo Social en sus respectivas instituciones educativas; tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones y experiencias respecto a su intervención profesional. Dándose cuenta que coincidían en las mismas inquietudes de unificar criterios para el desarrollo de sus actividades profesionales. Posteriormente ya para finalizar el mencionado año escolar, nuevamente se reunieron los tres primeros Trabajadores Sociales y redactaron su informe final de las actividades efectuadas en sus respectivas escuelas; al mismo tiempo acordaron elaborar un programa para el año lectivo. Sin embargo, la inquietud de conocer si existía un programa a nivel oficial, motivó que en vacaciones de fin de curso se trasladaran a la Ciudad de México, sin lograr obtener ninguna información al respecto. Por lo que se reunieron y formularon un programa, el cual se aplicaría al siguiente año escolar. Sin embargo, existían ciertas dudas respecto a las actividades que estaban desarrollando. Es decir, efectivamente éstas estaban respondiendo a los lineamientos de Trabajo Social dentro de una área educativa. Posteriormente se efectuaron en 1980, "academias del personal Directivo, Orientadores y Trabajadores Sociales, llevadas a cabo en la ciudad de Tapachula, Chiapas. En donde tuvieron la oportunidad de reunirse los siete profesionales de la carrera. Y acordaron reunirse periódicamente para intercambiar experiencias de la profesión y concretamente sobre su intervención en sus respectivos planteles educativos. En dichas academias les proporcionaron un documento en el cual en uno de sus puntos les señalan algunas de las funciones del Trabajador Social concretamente en el campo escolar. Los profesionales de la carrera de Trabajo Social llegaron a la siguiente conclusión, que realmente el equipo de-

Trabajo de los planteles escolares desconocían las acciones de la profesión, y también tenían dudas en cuanto a las funciones que se estaban realizando en las escuelas respectivas eran o no de Trabajo Social Educativo. Y fué entonces donde surgió la inquietud de la presente investigación. Además de la inquietud de unificar criterios para las actividades en los servicios de Trabajo Social en las instituciones educativas, y con ello indicar objetivamente la colaboración de los profesionales al brindar apoyo a la labor educativa de las escuelas.

Ahora bién, se ha finalizado con la investigación y con base a ésta se han realizado tres funciones del Trabajador Social en el área escolar, y también se ha formulado un programa que responda a la práctica social en donde se desarrolla nuestra intervención profesional. Por lo que el estudio no concluye sino que proporciona pautas nuevas para posteriores investigaciones sobre el tema. Sin embargo, faltan algunos pasos a fin de lograr en lo posible unificar criterios como Trabajadores Sociales en esta área. Las actividades que se proponen en este programa, deberán aplicarse durante un año lectivo en las escuelas secundarias del estado de Chiapas, por lo que se les propondrá a los profesionales de Trabajo Social de las escuelas secundarias federales, y se les solicitará su valiosa colaboración, a fin de señalar las fallas y las sugerencias que consideren pertinentes mejorar el servicio de Trabajo Social en dichas escuelas. (ANEXO V)

También se proporcionará el presente trabajo a las autoridades educativas respectivas de la delegación de la S.E.P. en el Estado de Chiapas. Es decir, al encargado del Departamento de las escuelas secundarias generales de esta Delegación.

Consideramos que sí se logrará la unificación en nuestra intervención profesional.

A continuación se indican las funciones del profesional de Trabajo Social que deberá aplicar en las instituciones escolares:

ETAPAS

- A.- INVESTIGACION SOCIAL.
- B.- EDUCACION SOCIAL.
- C.- ASESORIA SOCIAL.

A.- INVESTIGACION SOCIAL.

Se considera importante recurrir a la investigación científica, para llegar al conocimiento objetivo del fenómeno o aspectos determinados de la realidad.

Entendiendo por investigación social, una serie de pautas - que nos permitirán descubrir e interpretar objetiva y científicamente la realidad social; indicándonos las alternativas de acción adecuadas a la transformación de la misma. Entendiendo que esta actividad no es exclusiva del Trabajador Social, sino de todos - aquellos estudiosos del área de las ciencias sociales.

Así mismo es fundamental que el profesional de la carrera, - utilice el proceso científico de investigación social. Es decir de acuerdo al criterio de cada Trabajador Social y tomando en cuenta el objeto de estudio o problema específico que determinará el diseño o esquema de investigación, que le permita llegar - realmente al conocimiento de dichos aspectos. Para decidir las acciones a desarrollar en el quehacer profesional. Por lo que en el presente tema, únicamente se hará mención acerca de los lineamientos generales de la investigación social.

Es bien conocido por todos, que el punto de partida de cada investigador, es precisar el problema. Por lo que el profesionalista deberá definir el problema, indicando su importancia y - trascendencia respecto a la realidad social. Así también señalará los objetivos o fines de la indagación. Posteriormente deberá indicar el plan de trabajo de la misma. Con el fin de organizar y facilitar su labor; aplicando los modos o procedimientos científicos que juzgue adecuados al desarrollo del estudio, precisará el instrumento de recolección de datos y el tratamiento que - dará a los mismos. Para después realizar el análisis e interpre-

tación de los datos recabados; finalizando con la presentación o informe de los resultados obtenidos. Con lo cual estará en posibilidades de describir los hechos e interpretarlos objetiva y científicamente. Con el objeto de formular programas específicos que considere efectuar en las instituciones educativas; permitiendo modificar o dar soluciones a las situaciones problemáticas identificadas en las mismas.

B.- EDUCACION SOCIAL.

De acuerdo al tema en estudio, entendemos por educación, aquellas acciones dirigidas a desarrollar en los individuos capacidades que les permitan integrarse a la vida productiva de la nación; tomando parte activa, para decidir lo que más le convenga a su existencia. Que implica decidir sobre su presente y futuro, de acuerdo al contexto histórico, económico y social; que descubriendo su propia identidad de auto desarrollo individual, asuma una actitud crítica y logre vivir como ser humano. Por otra parte, es importante destacar la actividad social de la escuela secundaria. Atendiendo a los jóvenes en una de las etapas, en donde a veces adoptan conducta "agresiva" que reaccionan en un momento de "rebeldía" y hostilidad; agresión como expresión del deseo de adquirir independencia y deliberarse del yugo paterno. Lo que suele manifestarse en muchos actos de su comportamiento, esto implica tarea fundamental del Trabajador Social contribuir a la formación social de los escolares, formando en ellos actitudes de convivencia, de cooperación, hábitos sociales, o en su caso ampliarlos y darles una orientación práctica que aseguren una conducta social propia, para una convivencia humana, que aprendiendo a aceptar las consecuencias de sus decisiones mediante el desarrollo de una capacidad de auto dirección; les permita dirigir su conducta y cumplir con sus responsabilidades y deberes sociales, esto se logrará despertando en los jóvenes el interés y el impulso de contribuir a alcanzar éxitos en su existencia como ser humano.

Es labor del Trabajador Social, llevar a cabo diferentes actividades, tales como: participar en campañas en coordinación con el personal docente, directivos y orientadores educativos y vocacionales partiendo de las necesidades básicas sociales y personales de la comunidad estudiantil; impartir pláticas de diversos temas cuyos contenidos respondían tanto a la edad de los alumnos como a lograr el bienestar social de los mismos. Aplicando las técnicas didácticas de acuerdo al criterio del Trabajador Social, con lo cual se estará respondiendo a los lineamientos de la profesión.

C.- ASESORIA SOCIAL.

Con base al estudio, entendemos por asesoría, a aquellas acciones a ayudar -consejo-, a una persona a solucionar de un modo razonable su problema; de aclararle a la luz de su realidad y dejarle en verdadera libertad para decidir y asumir con responsabilidad, por ella misma, los medios adecuados para resolver determinada cuestión dentro de la realidad social. Además, es conocido por todos, que es en la escuela secundaria, donde los jóvenes están atravesando una de las etapas transitorias del desarrollo humano, como se ha venido señalando en este trabajo, por lo que será labor del profesional de Trabajo Social brindar a través del consejo, la ayuda requerida para lograr en los educandos una adecuada integración a la vida; guiarlos con propósitos de conocer sus propias cualidades y posibilidades de comprender sus dificultades dentro de la debida perspectiva, a fin de encauzar sus actitudes "negativas" en actitudes constructivas, y "positivas" requeridas en una situación inmediata, logren de manera consciente y eficazmente obtener como adultos una personalidad equilibrada y cumplan sus deberes como integrantes de una sociedad.

Por otra parte, vemos que es importante orientar y trabajar conjuntamente con los padres de familia, motivándolos a participar en la búsqueda de mejores alternativas de solución a la problemática detectada en sus hijos, y con ello responsabilizarse;

contribuyendo a la formación y educación de éstos, con el propósito de que logren obtener éxitos en la vida y sean cada vez mejores "ciudadanos" y vivan una existencia digna como ser humano. Y también es fundamental para el Trabajo Social coordinarse con los directivos, profesores y orientadores educativos y vocacionales a fin de desarrollar el trabajo, y resolver algunas dificultades presentadas por los escolares.

Ahora bien, las funciones anteriormente mencionadas deberán efectuarse de acuerdo al criterio de cada Trabajador Social, - quien determinará las pautas y procedimientos a seguir de acuerdo a los principios de las ciencias sociales.

Además, implica realizarlas con verdadero compromiso y responsabilidad; con los fines de la enseñanza secundaria en las instituciones educativas en beneficios favorables del bienestar social de los educandos..

(ANEXO V)

DELEGACION DE LA S.E.P. EN CHIAPAS
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION MEDIA BASICA
ESCUELAS SECUNDARIAS FEDERALES
SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL PARA DESARROLLAR EN LAS ESCUELAS
SECUNDARIAS FEDERALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

1.- JUSTIFICACION.

Considerando a la educación secundaria como proceso educativo y social, para preparar a los jóvenes a fin de que se integren a la sociedad y respondan verdaderamente a los deberes como ciudadanos. Además, la edad en la que se encuentran los educandos corresponde a una de las etapas difíciles de la evolución del ser humano, la adolescencia. Etapa crítica del desarrollo, en donde los jóvenes presentan diversas situaciones problemáticas, como: inasistencia, impuntualidad, indisciplina, falta de integración o adaptación al medio escolar, etc... Que se deben a diferentes causas, como: la edad adolescente, problemas económicos, familiares, morales, de salud y psicológicos, etc..., que obstaculizan los estudios de los escolares.

La valiosa intervención del Trabajo Social en Educación Media Básica es trascendental para brindar al equipo de trabajo de un plantel escolar, contribuyendo a través de sus acciones a la formación social de los jóvenes.

Sus funciones de investigación social, educación social y de asesoría social, permitan proporcionar a la población escolar de una institución educativa el contar con una asesoría en el aspecto social, ya que con sus acciones el profesional encauzará en los jóvenes los lineamientos positivos, promoviendo cambios de sus actitudes "negativas" para que ellos mismos superen sus conflictos, que por diferentes causas, o por la etapa transitoria está viviendo. Y asumir de manera crítica sus responsabilidades

al mejoramiento personal y social, con el objeto de que pueda -
vivir una existencia digna del ser humano. Lo que implica un com-
promiso profesional del Trabajador Social buscando siempre el -
bienestar social de los educandos en beneficio de ellos, de las-
familias y de la comunidad.

Por otra parte, cabe señalar que las acciones a realizar -
deben estar guiadas de manera ordenada y que verdaderamente res-
pondan a la realidad social. Por ésto es urgente necesidad que -
en las escuelas secundarias federales, se desarrollen activida-
des de Trabajo Social comunes entre los profesionales de Trabajo
Social que laboran en las escuelas secundarias, con el único pro-
pósito de unificar criterios respecto a las actividades desarro-
lladas en el servicio de Trabajo Social Escolar.

II.- OBJETIVOS.

2.1.- OBJETIVO GENERAL

2.1.1.- Contribuir al bienestar social y a la formación social de la población estudiantil.

2.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

2.2.1.- Dar a conocer a la comunidad escolar la labor que desempeña el Trabajador Social en el área educativa.

2.2.2.- Desarrollar en los educandos conciencia crítica. Que asumiendo sus responsabilidades como estudiantes concluyan satisfactoriamente su instrucción secundaria.

2.2.3.- Encauzar adecuadamente a los jóvenes, con el objeto de que logren desarrollar una personalidad equilibrada y enfrente con optimismo y responsabilidad -- sus deberes futuros, como integrante de una sociedad.

2.2.4.- Fomentar en los alumnos los principios de las relaciones humanas, a fin de que exista un ambiente de cordialidad entre los integrantes de la comunidad escolar.

2.2.5.- Responsabilizar a los padres de familia para que colaboren en beneficio de la labor educativa que realicen los planteles educativos.

2.2.6.- Sensibilizar a los directivos, profesores y demás personal que de una u otra forma conviven con los alumnos con el propósito de que participen y colaboren con el servicio de Trabajo Social.

III.- METAS.

3.1.- Efectuar en un 100% acciones de Trabajo Social Escolar.

IV.- LÍMITES

4.1.- TIEMPO. Un año lectivo escolar: de septiembre al mes de junio.

4.2.- ESPACIO. Escuelas Secundarias Federales en el estado de Chiapas.

4.3.- UNIVERSO DE TRABAJO.

- Directivos
- Personal Docente
- Personal Administrativo
- Alumnos
- Padres de Familia
- Instituciones del Area Geográfica

V.- ORGANIZACIÓN.

5.1.- RECURSOS HUMANOS

El Trabajador Social será el encargado de organizar el servicio en las respectivas instituciones educativas; partiendo de una guía de acciones de manera ordenada.

5.2.- MATERIAL Y EQUIPO.

El servicio de Trabajo Social, deberá contar con currículo para realizar de manera eficaz las acciones que caracterizan a la profesión, Así mismo deberá estar equipado con: escritorio, silla, máquina de escribir, papelería general de oficina; un archivero para llevar el control y registro de los expedientes de los alumnos atendidos por el servicio, y también de los documentos importantes para los profesionales de la carrera.

VI.- FUNCIONES Y ACTIVIDADES.

El servicio de Trabajo Social, será el enlace entre la institución escolar y los padres de familia, para facilitar la comunicación y el entendimiento buscando siem

pre con ello ayudar a obtener mejores resultados en -
las acciones educativas. Por lo que las funciones a -
desarrollar en las Escuelas Secundarias Federales se-
rán las siguientes:

- A).- INVESTIGACION SOCIAL
- B).- EDUCACION SOCIAL
- C).- ASESORIA SOCIAL

Así con base a éstas se deberán efectuar las siguientes ac-
tividades:

- 6.1.- Informar a la comunidad escolar las funciones del ser-
vicio de Trabajo Social.
- 6.2.- Detectar en los alumnos las situaciones problemáticas
que presenten.
- 6.3.- Investigar las causas que originan los problemas que
obstaculizan los estudios de los educandos.
- 6.4.- Realizar visitas domiciliarias, cuando se considere -
pertinentes. Con el fin de obtener un conocimiento -
del medio familiar y de una panorámica general del -
medio social en donde se localiza el domicilio de los
alumnos.
- 6.5.- Aplicar el estudio socio-económico, según el caso que
lo requiera.
- 6.6.- Realizar estudios sociales, cuando el caso lo requie-
ra, y de acuerdo a la naturaleza del problema detecta-
do.
- 6.7.- Analizar los factores económicos, culturales, socia-
les y actitudes personales de los estudiantes que pre-
sentan determinada situación problemática.
- 6.8.- Aplicar el tratamiento social adecuado y oportunamen-
te a la problemática presentada.
- 6.9.- Llevar estricto control de los expedientes de los alu-
nos atendidos por el servicio de Trabajo Social.

- 6.10.- Orientar a los estudiantes que presentan diversa — circunstancia identificada -indisciplina, impuntualidad, inasistencia, deserción escolar, y conducta antisocial, etc...-, a fin de lograr cambios positivos en beneficio de los mismos, la familia y la comunidad.
- 6.11.- Motivar a los estudiantes a efecto de concluir su — instrucción secundaria.
- 6.12.- Motivar a los estudiantes con alto aprovechamiento — escolar, con el propósito de continuar en esforzarse en superarse académicamente, que redundará favorablemente en sus estudios.
- 6.13.- Impartir pláticas a los grupos sobre diversos temas de interés y trascendencia para la población estu— diantil.
- 6.14.- Participar en campañas de acuerdo a las necesidades — básicas de los escolares, que repercutirá en el bienestar social de los mismos.
- 6.15.- Promover ciclo de conferencias de diferentes temas de acuerdo a los intereses manifestados por el alumnado en general.
- 6.16.- Orientar e informar a los padres de familia acerca — del desarrollo -adolescencia-, en la que se encuen— tran los escolares. Para una mejor comprensión y comunicación de los padres hacia los educandos.
- 6.17.- Realizar investigaciones sociales de acuerdo a las — necesidades reales de las instituciones educativas.
- 6.18.- Proponer y sugerir alternativas de acción para el — mejoramiento de la comunidad escolar.
- 6.19.- Llevar el registro de las actividades del servicio — en el "diario de campo".
- 6.20.- Elaborar informe de actividades del servicio de Trabajo Social.

6.21.- Analizar y evaluar los resultados obtenidos en la -
aplicación del presente programa:

VII.- COORDINACION.

El servicio de Trabajo Social se coordinará:

- Directivos de las escuelas
- Personal Docente
- Personal Administrativo
- Sociedad de Padres de Familia
- Alumnos.- jefes de grupos -.
- Instituciones educativas del mismo sistema
- Otras instituciones, tales como:
Servicios Médicos, Asistenciales, Sociales y Jurídicos que existan en la localidad.

VIII.- SUPERVISION.

Será el Trabajador Social, directivos de institución, y de aquellas personas que designen las autoridades educativas.

IX.- INFORMACION.

Se les comunicará a los directivos de las escuelas respectivas. Según consideraciones -Trabajadora Social-, que juzgan conveniente para tal efecto. Es decir, mensualmente, bimestralmente y/o finalmente.

X.- EVALUACION.

La estimación de las actividades se hará tanto de manera continua como final del año lectivo escolar. Así mismo se deberá evaluar la aplicación del presente programa, con el objeto de señalar oportunamente las fallas de éste, y dar las sugerencias para mejorar el servicio de Trabajo Social Escolar.

II.- PROCEDIMIENTOS.

Se deberá elaborar un cronograma de actividades -cuadro-, en donde se especifiquen éstas, ya sea por semana, mes, etc...; quedando al criterio de cada profesionalista. Sin embargo, se recomienda efectuar las visitas domiciliarias, los días martes y jueves de la semana.

Así también a continuación se expone las pautas a seguir al ser referido un problema al servicio de Trabajo Social:

- 1.- Se investigará los factores o causas que influyen en la situación problemática. Aplicando para ello técnicas de investigación social, a fin de obtener datos de la misma; registrándose la información recabada en un expediente. Así mismo aplicará los conocimientos de la profesión de Trabajo Social.
- 2.- Se analizará las causas que originan el o los problemas y así también se identificará la situación problemática detectada.
- 3.- Determinar las alternativas de acción adecuadas a las circunstancias presentadas. Tomando en cuenta la naturaleza del problema. Es decir, que tipo de tratamiento es el más idóneo a la situación identificada.
- 4.- Aplicar el tratamiento social, de acuerdo al problema y proporcionarlo oportunamente, a fin de dar rápida solución al problema detectado.
- 5.- Estimar las acciones que se realicen para resolver el problema. En los casos en que no se solucionó el problema, identificar las fallas, a efecto de determinar las futuras acciones de acuerdo a situaciones similares.

C O N C L U S I O N E S

- 1.- La educación es un proceso social mediante el cual al hombre se le permite elevar el nivel cultural de la población. Tendiendo al desarrollo y progreso de su país.
- 2.- Uno de los objetivos principales de la educación secundaria en México, es la de preparar a los jóvenes a fin de integrarse a la vida productiva.
- 3.- El objetivo fundamental del Trabajo Social escolar, es promover una mayor vinculación entre el hogar y la escuela. - Contribuyendo conjuntamente con la formación social de los educandos.
- 4.- El profesional de Trabajo Social, deberá conocer la organización y funcionamiento de la institución educativa, en donde desarrollará su práctica profesional. Con el objeto de planear sus acciones, tomando en cuenta los recursos humanos y materiales de la misma; así mismo los recursos institucionales de la región en donde se ubique el centro educativo.
- 5.- En base a esta investigación, se determinó lo siguiente:
 - 5.1.- Los profesionales de Trabajo Social de las escuelas - que a continuación se indican, realizan actividades - que cumplen los objetivos de Trabajo Social del campo escolar.
 - ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "ELISABIO DOMÍNGUEZ"
 - ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "CONSTITUCION".
 - ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL No."2".- Tapachula.
 - 5.2.- El profesional de la Escuela Secundaria Federal "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS", desarrolla acciones de Trabajo Social. Sin embargo, atiende en mayor proporción el servicio de la biblioteca escolar, y sabemos que en las Escuelas Secundarias Federales existe un personal

adecuado para proporcionar dicho servicio a la población estudiantil.

5.3.- Los profesionales de Trabajo Social de las escuelas que a continuación se mencionarán, podemos notar, - que las acciones que efectúan no corresponden al Trabajo Social del campo escolar.

- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE "CINTALAPA"
- ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL DE "VILLAFLORES"

Debido a:

- La falta de iniciativa y de responsabilidad profesional de los mismos.
- Y a la falta de ubicación dentro de los lineamientos de la carrera de Trabajo Social.

5.4.- El profesional de la Escuela Secundaria Federal Número "2", -ferán, Tuxtla Gutz.-, desarrolla acciones del servicio de Trabajo Social en el área educativa.

6.- Para que el servicio de Trabajo Social en las escuelas secundarias aporte resultados satisfactorios, es indispensable que los profesionales unifiquen criterios; desarrollando acciones que verdaderamente respondan a la realidad social de las mismas. Y con ello se contribuya de manera eficaz al bienestar social de la comunidad escolar.

7.- No obstante de las distancias de cada escuela en donde se localizan las mismas, fué posible la comunicación de los Profesionales de Trabajo Social de las instituciones educativas en el Estado.

SUGERENCIAS

- 1.- Pagar por que se reconozcan las acciones del Trabajo Social en las escuelas secundarias federales en el Estado de Chiapas.
- 2.- Asumir con responsabilidad y con toda ética profesional, sus acciones de Trabajo Social en las respectivas instituciones educativas.
- 3.- El profesional de Trabajo Social debe fomentar las relaciones humanas, principalmente con los colegas de la profesión de Trabajo Social.
- 4.- El Trabajador Social deberá conocer tanto sus limitaciones, como ser humano, así como también sus capacidades profesionales.
- 5.- Coordinar sus actividades de Trabajo Social, tanto con el servicio de orientación educativa y vocacional, como con el servicio médico escolar, formando un equipo interdisciplinario en beneficio de los jóvenes de los planteles educativos.
- 6.- Realizar reuniones con los profesionales de Trabajo Social. Primero a nivel regional y posteriormente a nivel nacional, con el objeto de intercambiar experiencias de la profesión, principalmente del campo escolar.
- 7.- Deberá programar cursos de actualización de Trabajo Social a través de la Secretaría de Educación Pública y de un curso previo, de introducción al área, para lograr eficazmente el funcionamiento del servicio en los planteles escolares.
- 8.- Pagar por el mejoramiento profesional y por el mejoramiento económico del Trabajador Social.

B I B L I O G R A F I A

- ANDRE-EGG, EZEQUIEL. HACIA UNA METODOLOGIA DE TRABAJO-SOCIAL; tercera ed. Edit. ECRO; - Buenos Aires, Argentina, 1976.
- ANDRE-EGG, EZEQUIEL. EL TRABAJO SOCIAL COMO ACCION LIBERADORA; Edit. ECRO -cuadernos - de Trabajo Social No. 9, Buenos - Aires, Argentina, 1974.
- ANDRE-EGG, EZEQUIEL. METODOLOGIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD; Edit. ECRO Buenos Aires, Argentina, 1978.
- BAENA PAZ, GUILLERMINA. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION : - Tercera Ed.; Edit. Mexicanos Unidos; México, 1979.
- CASTELLANOS, MARIA. MANUAL DE TRABAJO SOCIAL; séptima reimpresión; Edit. Prensa Médica-Mexicana; México, 1979.
- CIRIGLIANO, GUSTAVO. FILOSOFIA DE LA EDUCACION ; Edit. Humanitas -colección Guindance - No. 9-; Buenos Aires, Argentina, - 1973.
- FERRADA, NOLI. TEORIA Y METODO DE SOCIALIZACION; Facultad de Sociología y - Trabajo Social, U.N.M., México, - 1972.

- FINK, ARTHUR E. CAMPOS DE APLICACION DEL SERVICIO SOCIAL ESCOLAR; Edit. Humanitas -cuadernos de servicio social No. 31-; Buenos Aires, Argentina, 1977
- FURTE. PIERRE. LA VIDA MORAL DEL ADOLESCENTE: - Edit. EL ATENEO. Buenos Aires, - Argentina, 1968.
- GOMEZ JIMENEZ, LUIS. ORGANIZACION DE LA ESCUELA SECUN-DARIA MEXICANA; segunda ed.-Edit. GALPE; México, 1979.
- GARCIA, RAON Y OTROS. DICCIONARIOS LAUROSE; de la Lengua Española; México, 1980.
- HALMINTON, GORDON. TEORIA Y PRACTICA DEL TRABAJO SOCIAL DE CASOS; cuarta ed.; Edit.-Prensa Médica Mexicana; México, - 1974.
- INSTITUTO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL. Comprendió sobre: METODOLOGIA PARA EL TRABAJO SOCIAL; Edit. ECRC-serie ISI/4; Buenos Aires, Argentina, 1976.
- NIERS BLAIR, GLENN. COMO ES EL ADOLESCENTE Y COMO EDUCARLO; Edit. PAIDOS -Biblioteca -del educador- Contemporáneo No. 20; Buenos Aires, Argentina, 1972.
- PARDINAS, FELIPE. METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES; Edit. Siglo XXI; México, 1979.

- PEY SANTIAGO Y RUIZ C.J. DICCIONARIO DE SINONIMOS, IDEAS -
AFINES Y CONTRARIOS; Edit. TEIDE;-
España, 1978.
- ROJAS SORIANO, RAUL. GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES
SOCIALES; Facultad de Ciencias Po-
líticas y Sociales, UNAM- estudio-
No. 51. México, 1979.
- SECRETARIA DE EDUCACION FORZAS FUNDAMENTALES;
PUBLICA. segunda ed.; México, 1978.
- SECRETARIA DE EDUCACION Documento: DE ACADEMIAS DEL PERSONAL
PUBLICA. DIRECTIVOS, ORIENTADORES Y TRA-
BAJADORES SOCIALES; escuelas secun-
darias federales; Chiapas, México,
1980.
- SECRETARIA DE EDUCACION REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE-
PUBLICA. LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE SEGU-
DA ENSEÑANZA;
México, 1964.
- SUAREZ FLOER Y CLARA Ma. G. LA REESTRUCTURACION DE LA CARRERA
DE TRABAJO SOCIAL; Edit. ECBO -se-
rie ISI/3; Buenos Aires, Argentina,
1973.